



### memoriapaper(ak)

### DOCUMENTOS DE TRABAJO DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN NAVARRA

### NAFARROAKO OROIMEN HISTORIKOARI BURUZKO FONDO DOKUMENTALAREN LANGAIAK

N° 10. Zbk

http://memoria-oroimena.unavarra.es/es/documentos/

VÍCTIMAS MORTALES DE LA REPRESIÓN EN NAVARRA DURANTE LA GUERRA CIVIL Y EL PRIMER FRANQUISMO (1936-1948)

**Autoría / Egileak:** Emilio Majuelo Gil, Fernando Mendiola Gonzalo, Nerea Pérez Ibarrola, Daniel Oviedo Silva, Esther Aldave Monreal, Gemma Piérola Narvarte, Juan Carlos García Funes, Imanol Satrustegui Andres, Izaskun Rodríguez Villar y Alfonso Indurain Ibero

Fecha de publicación / Argitalpen data: Septiembre 2021 Iraila



ISSN 2444-5932



### Memoriaparer(ak)

- Documentos de Trabajo del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra
- Nafarroako Oroimen Historikoari buruzko Fondo Dokumentalare Langaiak
- Working papers of the Documentary Archive of Historical Memory in Navarre

### Edita / Editorea:

 Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

### Consejo Editorial / Argitalpen Batzordea:

- Emilio Majuelo Gil
- Fernando Mendiola Gonzalo
- Nerea Perez Ibarrola
- Gemma Piérola Narvarte

#### Acceso / Sarbidea:

- https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/40514
- https://memoria-oroimena.unavarra.es/informes
- https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=26564

### Licencia / Lizentzia

 Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International (CCBY-NC-ND 4.0). <a href="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/">https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/</a>

### ISSN:

• 2444-5932

El Consejo Editorial no se identifica necesariamente todas las opiniones publicadas en esta serie de documentos de trabajo

Batzorde Editorialak ez du ezinbestean bat egiten langai hauetan argitaratzen diren iritzi guztiekin.

## Víctimas mortales de la represión en Navarra durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1948)

#### Resumen:

Durante las últimas décadas, el trabajo del tejido social y de los investigadores e investigadoras ha legado un creciente conocimiento sobre la naturaleza, la evolución y la magnitud de las muertes represivas producidas en Navarra tras el golpe de Estado de 1936 y durante el franquismo. Estos esfuerzos han permitido acometer balances aproximados del número de víctimas mortales. Con todo, la existencia de fuentes aún sin explorar y la necesidad de introducir el análisis de tipologías represivas ajustadas a la diversidad de las prácticas violentas registradas siguen haciendo necesario actualizar la cuantificación de personas que fueron víctimas de asesinatos y de otras muertes represivas. El objetivo de este informe es ofrecer un balance cuantitativo de la represión con resultado de muerte desplegada entre el golpe de Estado y 1948, año en que las autoridades franquistas dieron por finalizado el Estado de guerra. Este recuento se apoya en los datos recabados por el Fondo Documental de la Memoria Histórica a través del vaciado de la bibliografía y materiales de archivo relevantes. En primer lugar, el trabajo delimita las categorías represivas a tener en cuenta para la cuantificación diferenciada de víctimas mortales de acuerdo con la renovación historiográfica de los estudios de la represión. A continuación, la propuesta se ocupa de los asesinatos y de las muertes en cautividad. Para ello, ofrece cifras absolutas y relativas sintetizadas en tablas y mapas en los que se presta atención, según el caso, a variables como la distribución aeográfica, la cronología, el sexo o la militancia de las personas represaliadas. El estudio ha documentado la existencia de un total de 3507 muertes repartidas entre asesinatos (2934), muertes en cautividad (448) y muertes en otros contextos represivos (125).

Palabras clave: guerra civil española / franquismo / represión / víctimas mortales / asesinatos / muertes en cautividad

### Laburpena:

Azken hamarkadotan, ekimen sozialaren zein ikerlarien lanari esker gero eta ezagunagoak dira Nafarroan 1936ko Estatu kolpeaz geroztik eta frankismoan zehar gertatutako heriotza errepresiboen izaera, garapena eta tamaina. Eginahal hauek guziek orain arte hildako biktimen gutxi gorabeherako balantzeak egiteko gukera eman dute. Hala eta guztiz ere, aztertu gabeko iturriak egoteak eta tipologia errepresiboen analisi berriak sartu behar izateak beharrezkoa egiten dute hilketen eta bestelako heriotza errepresiboen biktima izan ziren lagunen kuantifikazioa eguneratzea. Txosten honen helburua da Estatu kolpearen eta 1948 urtearen artean, hots agintari frankistek Gerra Estatua bukatutzat eman zuten arte, heriotza ondorio izan zuen errepresioaren balantze kuantitatiboa egitea. Zenbaketa berri hau bibliografiaren eta artxiboko materialen hustuketaren bidez Nafarroako Oroimen Historikoari buruzko Dokumentazio Fondoak jaso dituen datuetan oinarritzen da. Lehenik eta behin, txostenak kategoria errepresiboak mugatzen eta definitzen ditu, kuantifikazio espezializatua errepresioari buruzko azken ikerketa historiografikoekin bat egin dezan. Jarraian, txostenak eraildakoak zein gatibutzan hildakoak jorratzen ditu. Horretarako, zifra absolutuak eta erlatiboak eskaintzen dira taula eta mapetan sintetizaturik, eta kasuan kasu, errepresaliatuen banaketa geografikoa, kronologia, sexua edo militantzia bezalako aldagaiei erreparatzen zaie. Txostenak guztira 3507 hildako dokumentatu ditu, erailketen (2934), gatibutzan hildakoen (448) eta bestelako testuinguru errepresiboetan hildakoen (125) artean banaturik.

Hitz gakoak: Espainiako gerra zibila / frankismoa / errepresioa / heriotza biktimak / erailketak / heriotzak gatibualdian

## Víctimas mortales de la represión en Navarra durante la guerra civil y el primer franquismo (1936-1948)

### 1. Introducción

El 25 de febrero de 1940 amaneció con niebla en Gartzain. O, al menos, eso dijo el comandante de la unidad del Batallón de Trabajadores nº 18 que faenaba en la zona. Según la escolta, a esas horas frías y aprovechando la poca visibilidad, había tratado de burlar su custodia el soldado trabajador José Castellá Massanet. La guardia hizo dos disparos fatídicos que encuentran un eco reconocible en muchas de las muertes producidas en espacios de internamiento durante la guerra y la posguerra. El prisionero fue inhumado en el cementerio de la localidad. Natural de Sanaüja (Lleida), este labrador de 31 años había sido hecho prisionero en enero de 1939, en el marco de la caída de Cataluña. Como decenas de miles de vencidos, había ingresado entonces en el universo concentracionario franquista y acabó encuadrado en una unidad de trabajo forzado. Las circunstancias de su muerte –más allá de las escuetas declaraciones de los victimarios- continúan siendo inciertas. Su fin prematuro, desconocido hasta hace poco, demuestra que el estudio de las muertes represivas en Navarra no está agotado<sup>1</sup>.

La de José Castellá es una de las 22.868 historias recopiladas en la base de datos pública del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (FDMHN), fundado en 2011 tras la firma de un convenio entre la Universidad Pública de Navarra y el Parlamento de Navarra. Inicialmente, como principal cometido se le asignó la creación de un fondo documental sobre la Memoria Histórica de la Represión durante la Guerra Civil y el Franquismo en Navarra (1936-1975). Finalmente, la información recopilada a través de diferentes fuentes y bibliografía sobre la represión

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El caso, documentado por Urrizola (2017: 247) ha sido incluido en el último recuento publicado en la obra de Altaffaylla Kultur Taldea (2018: 816). El registro del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra en https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/27448.

en Navarra tuvo como resultado otro paso decisivo en 2013: el impulso de una base de represaliados y represaliadas de consulta pública. La aportación del presente informe al recuento de las víctimas mortales en Navarra durante la Guerra Civil y la posguerra ha sido posible gracias al trabajo realizado durante todos estos años por todo el equipo del FDMHN para actualizar y nutrir de información esta base de datos.

Durante las últimas décadas, el conocimiento sobre la naturaleza, la evolución y la magnitud de las muertes represivas en Navarra tras el golpe de Estado de 1936 no ha dejado de crecer, lo cual ha permitido acometer balances aproximados del número de víctimas mortales. Con todo, la existencia de fuentes aún sin explorar y la necesidad de introducir el análisis de tipologías represivas ajustadas a la diversidad de las prácticas violentas siguen haciendo necesario actualizar cuantificación de las víctimas mortales. El objetivo de este texto es ofrecer un balance cuantitativo de la represión con resultado de muerte desplegada entre 1936 y 1948, año en que las autoridades franquistas dieron por finalizado el Estado de guerra, a partir de los datos recabados por el FDMHN. En esta cronología quedan incluidas también las víctimas de las que se desconoce la fecha concreta del fallecimiento, por contar con suficientes indicios en las fuentes que prueban que la muerte se produjo dentro de este arco cronológico, principalmente durante la guerra. Queda pendiente, por lo tanto, un estudio minucioso que arroje luz sobre las víctimas mortales de la represión entre 1949 y 1978, un periodo de tiempo para el que existen contabilizadas en la base de datos del FDMHN de modo provisional nueve personas. Sin embargo, ante la necesidad de seguir investigando estos hechos con mayor minuciosidad hemos optado por no incluirlos en este análisis.

La introducción de información y la creación de registros en la base de datos obedecen a un criterio metodológico básico: recoger la represión ejercida contra personas que vivían en Navarra cuando se produjo el golpe de Estado y contra aquellas que no residían en la provincia, pero sí

fueron represaliadas en dicho territorio. En este texto tomamos en consideración, principalmente, a las personas asesinadas y a las fallecidas en cautividad. Para cada tipología habrá apartados diferenciados, así como criterios distintos. En el caso de los asesinatos, se toma como variable relevante el lugar de vecindad, lo cual nos brinda una geografía de la represión letal lo más ajustada posible, algo que no ofrecen ni el lugar de nacimiento, sujeto a la movilidad, ni el de muerte. Sin embargo, en el caso de las muertes en cautividad, el lugar de nacimiento de las víctimas nos dice mucho más que la residencia, ya que las fuentes y la bibliografía sólo suelen facilitar ese primer dato, mientras que la vecindad no siempre es conocida, tal y como se explicará más adelante en relación con los datos del Penal del Fuerte de San Cristóbal. Con respecto a la geografía, en el caso de Navarra, además de las demarcaciones municipales actuales, se ha optado por la división propuesta por Floristán (1986: 53-54), que delimitó tres comarcas agrupadas: Montaña, Zona Media y Ribera<sup>2</sup>. Pamplona, la capital, ha sido considerada unidad independiente debido a las diferencias en su estructura demográfica y socioeconómica respecto a la Montaña, comarca en la que está incluida.

Los datos que veremos a continuación, como decíamos, son resultado de la consulta de fuentes y repertorios documentales que no habían sido explotados, si bien la mayor parte de las víctimas mortales de la represión fueron identificados en la década de los setenta y ochenta por el historiador José María Jimeno Jurío (2020a, 2020b, 2021a 2021b), así como por el colectivo Altaffaylla Kultur Taldea desde los años 80, cuya principal publicación ha alcanzado ya la décima edición (2018). Estos listados han sido cuidadosamente analizados y complementados en nuestra base de datos, tanto a partir de los detalles ofrecidos por nuevas investigaciones (entre otras, García-Sanz Marcotegui, 2007, y 2012; García-Sanz

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El autor reconoce un total de siete subdivisiones dentro de estas tres unidades básicas. A los efectos de este estudio, se emplearán las tres comarcas descritas.

Marcotegui y González Gil, 2015, 2019 y 2021; Mikelarena 2015; Urrizola, 2017 y Ezkieta, 2018) como con las numerosas aportaciones que hemos recibido por parte de familiares de personas represaliadas y de las diversas asociaciones memorialistas. Además, hemos procedido también a consultar abundantes fuentes primarias, entre las que hay que señalar el estudio y vaciado detenido de registros civiles, los legajos del Archivo de la Comandancia Militar de Navarra, los sumarios seguidos por la jurisdicción ordinaria o los expedientes de inscripción de defunción fuera de plazo, además de las más de un centenar de entrevistas realizadas por el equipo de investigación del FDMHN. Por último, se han incorporado represaliados y hechos represivos derivados de las exhumaciones e identificaciones por ADN que el Gobierno de Navarra ha acometido. Toda esta información ha sido incorporada a la base de datos del FDMHN y este informe, a su vez, se ha elaborado a partir de resúmenes estadísticos de la misma<sup>3</sup>. Ahora bien, hay que advertir que en este informe solamente se han contabilizado las muertes de personas identificadas o con restos localizados, de manera que otra serie de probables asesinatos, como los de las y los componentes del circo Anastasini<sup>4</sup>, que estaba en Lodosa el 18 de julio de 1936, quedan todavía fuera de este recuento.

Los datos que ofrecemos en este informe se distribuyen principalmente a través de tres apartados acompañados de tablas, gráficos y cartografías<sup>5</sup>. Además, el material que no se incluye en el cuerpo del texto puede encontrarse en la sección de anexos. Así, en primer lugar, antes de exponer los datos más específicos sobre los asesinatos y las muertes en cautividad, se delimitan las diferentes categorías y subcategorías represivas a tener en cuenta para la cuantificación de

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Todos los datos que aparecen en este informe parten de la actualización de la base de datos a fecha de 01/09/21.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Información recogida en el documental *Lodosako zirkoa*. realizado por Hamaika Telebista (2019) (https://youtu.be/LnM1m5pgySo).

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Izaskun Rodríguez Villar y Alfonso Indurain Ibero se han encargado de diseñar las cartografías web utilizando GEOjson y de elaborar las consultas SQL en la base de datos del FDMHN.

víctimas mortales en Navarra. Uno de los hilos conductores a la hora de clasificar las diferentes tipologías represivas es el contexto historiográfico y la propia metodología de la base de datos. A continuación, nos detendremos en las cifras de asesinato, a través de diferentes variables: sexo, año o mes de muerte, militancia, residencia, nacimiento y lugar de muerte. Por último, profundizaremos en las muertes en cautividad bajo estas mismas variables, a excepción de la militancia y los lugares de muerte.

# 2. Represión letal en Navarra (1936-1948): categorías para un mapa actualizado de la violencia política

A pesar de contar con una dilatada trayectoria, los estudios sobre la violencia política desatada en Navarra durante la Guerra Civil y el franquismo han recibido un nuevo impulso de la mano de la renovación de los análisis de la represión franquista de los últimos lustros (Majuelo 2021). Las novedades en el campo de estudios se han concretado, ante todo, en una ampliación de temáticas, enfoques y repertorios documentales. Así, hasta los años finales del siglo pasado la mayoría de los esfuerzos de la historiografía del conjunto del Estado se dedicaron a la necesaria, y todavía inacabada, tarea de cuantificar las víctimas mortales derivadas de los procesos represivos (Juliá, 1999). Los trabajos experimentaron entonces un "salto cualitativo" que comenzó a trascender estos estadillos con más frecuencia y decisión (Rodrigo, 2001; Mir, 2000). Desde entonces, buena parte de la producción ha pasado a reparar en un abanico cada vez más amplio de prácticas violentas y a "estudiar las modalidades psicológicas, morales, económicas o sociales del castigo sobre los vencidos" (Del Arco y Hernández, 2016: 78), línea en la que han profundizado, entre otros, Vega (2011), Gómez Bravo (2017) o Layana (2021). Al tiempo, cada vez más obras se ocupan de las actitudes mostradas por la sociedad ante el régimen franquista y de la participación de sectores de la población en la violencia (Gil Andrés,

2009; Del Arco, 2013; Aguilar y Payne, 2017; Mikelarena, 2015, Babiano et al., 2018). Es destacable, por último, la progresiva internacionalización de los análisis. Una apuesta que ha permitido abordar las prácticas represivas en perspectiva comparada en el marco de las dinámicas de la violencia política masiva del siglo XX (Preston, 2011; Míguez, 2014).

Esta diversificación de los objetos de estudio, sin embargo, no implica que los análisis cuantitativos de la represión en general y de las muertes represivas en particular puedan darse por agotados ni ha supuesto su desaparición de las agendas investigadoras. Por un lado, tanto en el marco estatal (Espinosa, 2010 y 2021) como en el regional (Majuelo et al., 2021a; Hernández Holgado y Montero, 2020 y López García et al., 2019) se sigue acometiendo una imprescindible y siempre inacabada tarea de revisión de cifras. Al tiempo, la naturaleza, la tipología y la intensidad de los distintos tipos de violencia con resultado de muerte presentes en la guerra civil y la posguerra continúan siendo objeto de debate. Así ha sucedido, por ejemplo, con los diferentes modelos interpretativos sobre la evolución, coexistencia, alternancia o sucesión de los asesinatos extrajudiciales y judiciales (Ruiz, 2005; Marco, 2019). Por último, se ha demostrado que es preciso introducir criterios cualitativos en el estudio de las muertes represivas para acometer recuentos por separado de sus diferentes modalidades y valorar su incidencia relativa (Vega, 2020).

La base de datos del FDMHN, de la que parten los resúmenes estadísticos que vertebran este informe, se ha erigido sobre tipologías represivas sensibles a esta actualización y ampliación de los contornos y las características distintivas de la violencia política (Majuelo et al., 2019a y 2021b). Cada represaliado o represaliada registrada en la base de datos tiene asociados hechos represivos clasificados en categorías y subcategorías que responden a una tipología tan diversa como lo fue el repertorio de prácticas violentas que asolaron Navarra desde el golpe de Estado. Esta estructura facilita una recopilación sistemática de datos que, además de permitir una consulta pública adaptada a diferentes criterios

de interés, asienta los cimientos de un estudio de las distintas facetas de la represión por separado. Es por ello que la herramienta cuenta con 14 categorías represivas que, a su vez, reúnen un total de 62 subcategorías. Dado el protagonismo de las prácticas represivas con resultado de muerte, se han reservado 3 categorías –divididas a su vez en 12 subcategorías- a este tipo de violencias: "asesinatos", "muertes en cautividad" y "muertes en otros contextos represivos". La tabla 1 -que se explorará con detenimiento en sucesivos apartados- ofrece un primer resumen de personas fallecidas entre 1936 y 1948 en función de las diferentes categorías represivas contempladas y de su sexo. Como muestra el sumatorio, se ha contabilizado un total de 3507 personas que

Tabla 1. Número de personas fallecidas por categorías y subcategorías represivas y sexo (1936-1948)

perdieron la vida en el marco de la represión golpista y franquista.

	Hombre	Mujer	Total
Asesinato	2890	44	2934
Asesinato "extrajudicial"	2827	44	2871
Asesinato con sentencia	63	0	63
Muerte en cautividad	445	3	448
Enfermedad y condiciones de prisión	406	1	407
Muerte accidental en el momento de la captura o huida	2	0	2
Muerte en campo de concentración nazi	29	2	31
Muerte inmediata a la puesta en libertad	3	0	3
Suicidios en prisión (o en el momento de ser apresados)	5	0	5
Muerte en otros contextos represivos	120	5	125
Asesinatos en otros contextos represivos	10	4	14
Huido y muerto en el frente republicano	89	0	89
Muerte tras alistamiento "voluntario" forzoso	3	0	3
Muertos o asesinados en actividades de			
resistencia	3	0	3
Suicidio	15	1	16
Total	3455	52	3507

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021

En caso de los 2934 asesinatos registrados, a su vez, es preciso diferenciar una gran mayoría cometida al margen de procedimientos judiciales (2871) (Altaffaylla Kultur Taldea, 2018) de los que fueron fruto de procesos judiciales (63), estudiados con detalle por Urrizola (2017). Aun con las variaciones geográficas que se detallarán, el volumen de asesinatos en Navarra tras el golpe de Estado, su distribución cronológica y las características de las víctimas demuestran la existencia de un deliberado proceso de "limpieza política". Tanto es así que Navarra es una de las provincias con mayor ratio de asesinatos, sobre todo si estas proporciones se calculan en determinadas comarcas y respecto a la estimación del número de votantes masculinos del Frente Popular en las elecciones de 1936 (Mikelarena, 2009 y 2015: 25-38). Las instrucciones reservadas del general Emilio Mola, que anticipaban y ordenaban una actuación contra el enemigo "en extremo violenta" y con "castigos ejemplares", dan buena cuenta de los objetivos de los rebeldes<sup>6</sup>. A pesar de que el control último de esta violencia recayó en los militares, fue facilitada y, en último término, implementada por una serie dispar de ejecutores y colaboradores (Gil Andrés, 2009, Mikelarena, 2015). Estas agresiones se dieron en un contexto inicial de competencia política y, en provincias como Navarra, decisivo protagonismo de paisanos y paramilitares (que en ocasiones también compartían vecindad con las víctimas). La magnitud de la violencia desatada en otros territorios que, como como Navarra, fueron dominados por los sublevados en los primeros compases de la contienda demuestran que el proceso de limpieza política fue independiente de la dinámica bélica, ya que, como se desprende de las instrucciones de Mola, era parte consustancial del programa de golpe de Estado. La eliminación física destacó como herramienta de los rebeldes para lograr sus objetivos de exterminio político y cultural, parálisis y control

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Estas instrucciones están reproducidas en el libro coordinado por Francisco Sánchez Pérez (2013: 341–367).

social y la redefinición de la nueva comunidad con procesos de inclusión y exclusión mediados por la violencia (Gómez Bravo y Marco, 2011).

Si el alcance y la virulencia de los asesinatos los sitúa a la cabeza de las muertes represivas, la naturaleza diversa de las muertes violentas extrajudiciales sucedidas durante la guerra y el franquismo hace que resulte crucial emplear herramientas conceptuales adecuadas para registrar por separado estos asesinatos y otras prácticas que resultaron en fallecimientos. Introducir una categoría relativa a la "muertes en cautividad" ha posibilitado identificar a 448 personas que han de ser contabilizadas por separado. Entre estas víctimas se cuentan quienes perdieron la vida como consecuencia de enfermedades y de las condiciones del encierro (407) o por suicidios (5) en distintas situaciones de privación de libertad (Sierra y Alforja, 2006). También se reconocen como prácticas represivas de este tipo otras muertes sucedidas en los límites del encierro: los suicidios y los fallecimientos producidos en el momento de la captura o de la huida (2), así como aquellos decesos sobrevenidos poco después de que la víctima hubiese recuperado la libertad (3). Las particularidades de la geografía del internamiento en Navarra hacen que sea una región especialmente sensible a este tipo de precisiones. En Navarra se ubicaba el Fuerte de San Cristóbal, un penal que hizo las veces de sanatorio penitenciario y en el que se padecían condiciones extremadamente duras que resultaron decisivas para que se produjesen numerosos fallecimientos (Sierra y Alforja, 2006; Etxeberria, Pla y Querejeta, 2014). Por otra parte, también en los batallones de trabajo forzado y en el Hospital Militar Disciplinario se dieron fallecimientos que han sido incorporados a estos recuentos (Mendiola y Beaumont, 2006). Los óbitos en campos de concentración nazis (31) se suman a este diverso acerbo de destinos mortales.

La casuística se ha completado con una categoría que reúne un total de 125 "muertes en otros contextos represivos". Entre las mismas se cuentan aquellas que no fueron resultado directo de la violencia política pero que

cobran sentido en el contexto global de la represión. Circunstancias, en definitiva, que pasan a menudo desapercibidas y que esta clasificación contribuye a visibilizar. Se ha inscrito en esta categoría a quienes perdieron la vida tras cruzar las líneas del frente para unirse a las fuerzas republicanas, huyendo de la represión (89), o a quienes perecieron en el marco del esfuerzo de guerra rebelde tras haberse alistado de manera aparentemente voluntaria, bajo coacción o amenazas, a pesar de no estar en ese momento sujetos al reclutamiento militar ordinario (3). La categoría reconoce, asimismo, otros suicidios (16) y las muertes que se materializaron en el marco de actividades resistentes (3) y una última tipología dedicada a asesinatos consumados en contextos represivos no comprendidos en el resto de subcategorías (14). Por su prominencia cuantitativa, sin embargo, este informe se ocupará principalmente de los "asesinatos" y de las "muertes en cautividad".

### 3. Asesinatos

La tabla 1 muestra que la represión de los insurgentes y la de la posterior dictadura se manifestaron en distintos tipos de muertes represivas. La mayor parte de las que ha sido posible documentar (83,66%) tomaron la forma de asesinatos. Fueron, en otras palabras, ocasionadas de forma directa e intencionada. El 97,85% estos actos se consumaron sin que mediasen procesos judiciales de ningún tipo. El procedimiento más repetido es sobradamente conocido. Las víctimas eran aprehendidas por distintos representantes de la autoridad o por actores afines al golpe. A menudo, pasaban un periodo de tiempo –también muy variable- en espacios de internamiento que iban desde las prisiones y depósitos oficiales a espacios habilitados para tal fin, especialmente durante el periodo bélico. Finalmente, la mayoría de los detenidos eran "sacados" de sus lugares de cautiverio a deshora y conducidos a zonas apartadas, donde las armas de fuego ponían fin a su vida. Buena parte de estos asesinatos fueron colectivos y algunos, como los producidos en los

parajes de la Tejería de Monreal y Valcardera, adquirieron un carácter masivo con docenas de víctimas. Sin embargo, también en la ejecución y las circunstancias que rodearon a estos asesinatos extrajudiciales existieron ciertas diferencias. Así, por ejemplo, más de dos centenares de presos internos en el Fuerte de San Cristóbal fueron eliminados en las jornadas que siguieron a la fuga de mayo de 1938 (Sierra y Alforja, 2006 y Ezkieta, 2018)<sup>7</sup>. No en vano, las fugas desde espacios de cautividad como las prisiones o los batallones de trabajo forzado fueron preludio de numerosas muertes represivas (Mendiola y Beaumont, 2006: 488-491). En otras ocasiones, los asesinatos se produjeron poco después de las aprehensiones, sin mediar encierros o a sangre fría.

El resto de los asesinatos se consumaron por la vía judicial militar tras la instrucción de procedimientos regidos por el Código de Justicia Militar y por los decretos aprobados por los rebeldes tras el golpe de Estado (Gil Vico, 2004; Marco, 2012). Así, los golpistas acudieron a la jurisdicción militar para implementar una "justicia al revés" de acuerdo con la que los procesados eran acusados de delitos de "rebelión militar" en el marco del Estado de Guerra. En la posguerra, y en el periodo sometido a estudio, el Estado franquista también aprobó textos como la Ley de Seguridad del Estado (1941) y la Ley de Bandidaje y Terrorismo (1947) para garantizar el control castrense de la persecución de determinados comportamientos y tipos penales. Con variantes regionales, la justicia militar comenzó a consolidarse como vía de persecución del enemigo político desde la ocupación de Málaga en febrero de 1937 (Anderson, 2010). Como demuestra el propio caso navarro, sin embargo, esta tendencia experimentó regresiones, alternancias y solapamientos entre los distintos tipos de asesinato a los que recurrieron los golpistas y el régimen en función de criterios como el perfil de las víctimas o los objetivos de la

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> La fuga, que se produjo el 22 de mayo de 1938, supuso la evasión de 795 internos. 206 de ellos fueron abatidos sin juicio, 14 fueron condenados a muerte y ejecutados por ser considerados promotores y el resto fueron reingresados en la prisión. De estos últimos 46 acabaron por fallecer en el propio centro. Solo se ha podido comprobar de forma fehaciente que tres lograsen pasar a Francia (Ezkieta, 2018: 7).

violencia en cada momento (Marco, 2019). En la región estudiada, de hecho, 63 personas vieron sus condenas a muerte cumplidas, pero el 40% de ellas ya habían sido ejecutadas al terminar 19368. Por otra parte, la reducida proporción de muertes resultado de asesinatos con sentencia es propia de demarcaciones donde los golpistas se hicieron con el control pronto. Con todo, es claramente inferior a la que presentan otras provincias en las que triunfó el golpe, como Segovia (Vega, 2005). Son particularmente reseñables las ejecuciones realizadas durante la guerra en la Vuelta del Castillo de Pamplona con pleno conocimiento, visibilidad e incluso asistencia de público. Ante aquel muro espiraron su último aliento quienes fueron declarados responsables de la citada fuga del Fuerte de San Cristóbal (Elío, 2002; Altaffaylla, 2018: 103).

Tanto el conjunto de las muertes represivas como los asesinatos muestran una evidente desproporción entre las mujeres y los hombres. Estos últimos integraron en torno al 98,5% de las pérdidas humanas en el conjunto de las muertes represivas y en el caso concreto de los asesinatos. Una tendencia observable en otras regiones en las que se han presentado recuentos de víctimas mortales por separado<sup>9</sup>. Los asesinatos de mujeres se concentraron en los primeros meses de la guerra civil y, en su caso, parecen responder más a una lógica de ejemplaridad que de limpieza masiva (Piérola, 2021a: 78). Con todo, 44 mujeres sufrieron esta suerte. Si bien es cierto que la violencia letal contra las mujeres fue cuantitativa y comparativamente menor –y no se dieron casos de ejecuciones por vía judicial-, este colectivo fue sometido a otro tipo de prácticas represivas y de control social (Piérola, 2019). Como ha recordado Mélanie Ibáñez recientemente (2021: 155), en el seno de los conflictos bélicos que atravesaron el siglo XX las mujeres fueron víctimas de una violencia plagada de particularidades que responden a la construcción

<sup>-</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Solo 37 de ellos eran vecinos de Navarra. Para la distribución por años de los asesinatos con sentencia, véase el anexo 5.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Véase, por ejemplo, el caso de Madrid, donde el 96,3% de los 2933 ejecutados judicialmente fueron hombres (Hernández Holgado y Montero 2020).

sociocultural de la diferencia sexual. Numerosos estudios se han ocupado de teorizar y descubrir los contornos de esta "represión sexuada" en la Guerra Civil y durante el franquismo e incluso han establecido comparaciones con otros regímenes dictatoriales (Joly, 2008, Nash, 2013, Sanz-Gavillon, 2017 y Egido, 2018). Esa violencia se dirigió a los elementos característicos de la feminidad y tuvo por objeto la anulación de la ciudadanía femenina a través de un repertorio de castigos específicos, de carácter físico y/o simbólico, y a menudo públicos, como las agresiones sexuales, las rapaduras de pelo o determinadas formas de exclusión (Piérola, 2021a; Cases Sola y Ortega López, 2020; Abad, 2009). La violencia con resultado de muerte y la represión sexuada, en cualquier caso, no eran excluyentes. En algunos casos, como el de Felisa Aguado, vecina de Cabanillas y comunista que fue rapada y asesinada, varias vertientes de esta violencia se dieron cita al unísono<sup>10</sup>. Por último, los asesinatos de familiares o allegados tuvieron también un impacto indiscutible en la vida de innumerables mujeres (Román, 2020; Del Arco, 2020 y Piérola, 2021b).

Tal y como muestran la tabla 2 y el gráfico 1, la introducción de una perspectiva diacrónica en el estudio de estas víctimas mortales pone de manifiesto la existencia de algunas tendencias que contribuyen a delinear las características de la violencia franquista. La base de datos del FDMHN contiene 2934 asesinatos y se ha documentado el año en que se produjeron 2798 de los mismos. Se desconoce la fecha en la que se perpetraron los otros 136. Con todo, existe suficiente evidencia para afirmar que aquellos decesos tuvieron lugar en el periodo comprendido entre 1936 y 1939 y por eso han sido incorporados a los recuentos de la cronología 1936-1948. La distribución de los asesinatos en este ciclo muestra que en 1936 se concentraron el 79,82% mientras que el 6,03% se

<sup>10</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/90.

cometieron en 1937 y el 8,21% en 1938. El Gráfico 1, a su vez, muestra la distribución de estas muertes por meses entre 1936 y 1938<sup>11</sup>.

Tabla 2. Número de personas asesinadas distribuidas por año de muerte y porcentaje sobre el total (1936-1948)

Año	Personas asesinadas	%
1936	2342	79,82
1937	177	6,03
1938	241	8,21
1939	16	0,55
1940	8	0,27
1941	2	0,07
1942	3	0,10
1943	1	0,03
1944	5	0,17
1945	0	0
1946	2	0,07
1947	1	0,03
Desconocido	136	4,64

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021.

Es destacable que más de la mitad de los sucedidos en 1936 se cometieron a lo largo del verano<sup>12</sup>. Este luctuoso periodo inicial, en el que se registraron la mayoría de las muertes, fue común en otras regiones de la retaguardia rebelde e incluso de la republicana (Juliá,1999; Ledesma, 2010: 243). Si se tienen en cuenta los asesinatos para los que se conocen fechas, al terminar septiembre de 1936 ya se habían perpetrado casi el 66% de los registrados en ese año, que suponían ya el 52,62% de todos los documentados para el periodo sometido a estudio. Agosto (con 822 asesinatos) marcó el máximo de decesos de este tipo y dio paso a una

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Es preciso tener en cuenta que esta tabla no representa asesinatos sobre los que se tiene constancia de que fueron cometidos en esos años concretos, pero cuyo mes es desconocido. Así, no se ha podido asignar un mes concreto a 66 muertes sucedidas en 1936, a 12 en 1937 y a 18 en 1938.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Para las cifras de asesinatos cometidos por meses, véase el anexo 7.

tendencia descendente, con cifras todavía abultadas en septiembre (414), octubre (369) y noviembre (272).

900 800 700 96-38 96-38 96-38 101-38

Gráfico 1. Número de personas asesinadas distribuidas por meses (Julio 1936-Noviembre 1938)

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021.

Los recuentos continuaron menguando en 1937, salvo por repuntes reveladores en los meses de marzo y mayo (38 y 28 asesinatos, respectivamente) que demuestran la pervivencia y reaparición ocasional de estas prácticas. Esta tendencia, en cualquier caso, quedó drásticamente interrumpida en 1938 debido a los 206 asesinatos que se produjeron tras la fuga masiva del Fuerte de San Cristóbal en mayo de aquel año. Tras estos episodios, y teniendo en cuenta únicamente la información disponible hasta la fecha, los asesinatos en Navarra disminuyeron de forma destacada. Con todo, las cifras de 1944 muestran un leve ascenso debido al asesinato de dos guerrilleros en Goldaratz y de otros dos en Castillonuevo. Estos números, con toda probabilidad, son inferiores a los de las muertes que efectivamente se dieron, ya que

solamente se han contabilizado los casos en los que se han localizado cuerpos o identificado víctimas. Testimonios orales recogidos en varias localidades se han referido a más guerrilleros asesinados en valles pirenaicos (Pérez de Berasaluce, 2019). Esta mortalidad es representativa de un tipo de represión de posguerra con particularidades propias de un conflicto asimétrico en el que, en determinadas partes del Estado, el asesinato extrajudicial volvió a cobrar importancia y complementó a la vía judicial militar (Marco, 2019).

Por otra parte, tal y como han apuntado otros estudios previos (Altaffaylla Kultur Taldea, 1986, Mikelarena, 2015), los asesinatos no se distribuyeron equitativamente por la geografía navarra. Incorporar la dimensión espacial al análisis de la represión contribuye a complejizar los contornos de la violencia, fundamentalmente a través del conocimiento de las particularidades de las dinámicas locales y comarcales. Permite, por ejemplo y como se ha demostrado en otras latitudes, establecer correlaciones entre los índices de conflictividad social previos a la guerra y la violencia bélica (Gil Andrés, 2006). Para ello hemos pasamos a analizar la represión mortal en función de la localidad y la comarca de residencia de la víctima en julio de 1936.

Los mapas 1 y 2 muestran, respectivamente los números absolutos y relativos de personas residentes en municipios navarros que fueron asesinadas entre 1936 y 1948. En la base de datos del FDMHN, el registro de la información relativa a localidades de nacimiento, residencia y defunción de los represaliados o circunscripciones en las que tuvieron lugar los hechos represivos atiende a los municipios y concejos actuales. Es por ello que también las cartografías y las cifras calculadas responden a estas demarcaciones. Las tasas se han calculado respecto al total de población de hecho registrada en el censo de 1930, y se han expresado en número de asesinatos por mil habitantes 13. La información relativa a

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> En algunos casos, se han producido cambios entre las circunscripciones actuales y las existentes aquel año. Estos desajustes administrativos se han subsanado agregando las cifras de población

estos fallecimientos se ha codificado en rangos de cifras absolutas y de tasas por mil respectivamente a fin de ser representada en diferentes colores. La silueta de la provincia ha quedado dividida, asimismo, por líneas horizontales que demarcan las comarcas. Un tercer mapa representa cifras agregadas por comarcas y ha prescindido de las demarcaciones municipales. En este último caso, debido a su tamaño y sus particularidades socioeconómicas y políticas, los recuentos y la representación de la ciudad de Pamplona se han desglosado de los del resto de la Montaña. Los datos en los que se apoyan estas cartografías pueden consultarse de forma íntegra en el anexo 1, en el que figuran las cifras absolutas y tasas de asesinatos por mil habitantes registradas para cada municipio en función del lugar de residencia de la víctima.

Tal y como se puede ver en la tabla 3, 2554 personas con residencia en Navarra fueron asesinadas directamente en el marco de la represión franquista, lo cual sitúa a la provincia entre las que sufrieron la represión de una manera más intensa (con una tasa de 7,38 asesinatos por mil habitantes)<sup>14</sup>. Esta intensidad guarda relación con el control inicial del territorio por parte de los militares alzados y con los niveles de conflictividad agraria en los años previos. En consecuencia, las características de la represión en Navarra, (especialmente en el tercio meridional, como se detallará más adelante) presentan importantes similitudes con otras comarcas de las cuencas del Ebro, Guadalquivir y Guadiana que conformaron la retaguardia de la zona golpista en las primeras semanas de la guerra.

\_

y de víctimas que corresponden a municipios que se han fusionado o dividido y ofreciendo recuentos y cálculos conjuntos.

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> La tasa resulta ligeramente menor que la calculada por Mikelarena (2015: 21), que la fija en 8,26 por mil habitantes, lo cual se explica por la revisión de los datos llevados a cabo por el equipo del FDMHN, excluyendo a quienes no residían en Navarra en julio de 1936, y a las personas muertas en cautividad y otros contextos represivos.

Tabla 3. Número y tasas de personas asesinadas por mil habitantes distribuidas por comarcas de residencia en Navarra (1936-1948)

Comarca	Población de hecho 1930	Personas asesinadas	Tasa por mil
Montaña (sin	108564	193	1,78
Pamplona)			
Zona Media	86425	457	5,29
Ribera	108635	1604	14,77
Pamplona	42259	300	7,1
Total	345883	2554	7,38

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021.

La distribución cromática de los mapas 1, 2 y 3 revela de forma clara ciertos patrones geográficos en los municipios de residencia de los asesinatos documentados. Como confirma la cartografía de tasas por comarcas del mapa 3 y la tabla 3, las mayores cifras de asesinatos se registraron en la Ribera (1604 asesinatos y un 14,77‰ de la población). La Zona Media le sigue con una incidencia relativa tres veces inferior (457 y un 5,29‰) y la Montaña cuenta con tasas comparativamente menores (193 y 1,78‰). La ciudad de Pamplona, con 300 asesinatos y una tasa de 7,1‰, constituye una de las excepciones en esta última comarca. 15 Precisamente Pamplona encabeza el listado de asesinatos en términos absolutos a nivel municipal (mapa 1). También en este capítulo destacan las cifras y proporciones de numerosos municipios de la Ribera, donde hasta 12 localidades superan el 20‰. Lodosa, Mendavia y Sartaguda destacan en términos absolutos y relativos. Algunas localidades de la Navarra Media Oriental, como Olite, Cáseda o Sangüesa, presentan asimismo números y tasas claramente superiores a la media. Numerosos municipios, sin embargo, no tuvieron que lamentar víctimas mortales de la represión entre sus vecinos. Este fue el caso en un 61,9% de los pueblos

21

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> En el caso de Pamplona, la tasa calculada con la población de derecho aumenta a un 7,83‰. En este cálculo no se incluiría la población flotante que habitaba en la ciudad en el año censal, entre la que también se contaba la población militar acuartelada.

de la Montaña y en un 45,54% de los de la Zona Media pero solo 4 de la Ribera.

Como había previsto la historiografía especializada, estas cartografías luctuosas hacen coincidir los rincones más oscuros con aquellas regiones o municipios donde existieron mayores índices de votantes de formaciones de izquierdas y una conflictividad social más acentuada en los años previos al conflicto (Majuelo, 1989; Mikelarena, 2015). Esta correlación se ha documentado también en algunos estudios específicos sobre localidades de la Ribera como Cárcar (Gastón, 2014), Mendavia (Martínez y Rodríguez, 2009), Murchante (Bartos, 2014), Peralta (Campos, 2008), Sartaguda (Jimeno Jurío y Mikelarena, 2008; Majuelo et al., 2020), Tudela (Majuelo, 2020) o Villafranca (Moreno, 2018a y 2018b) y en biografías dedicadas a líderes políticos y sindicales (Aldave, 2020; Majuelo, 2008; García-Sanz, 1999, Eceolaza 2017 y Martínez Lacabe, 2021). Fuera de la Ribera, se han publicado igualmente estudios monográficos sobre las Améscoas (García de Albizu, 2017), Pamplona (Majuelo et al. 2019b), Cáseda (Aiape, 2012), Aoiz (Jaso 2021), la céndea de Olza (Aldaba e Iraizoz, 2016) o el valle del Bidasoa (Mikelarena, 2017). Respecto a quienes no residían en Navarra en el momento de ser asesinados, se desconoce dónde tenían su domicilio 207, pero sí existen datos relativos a la provincia de residencia de otros 171. De entre estos últimos, destacan quienes habitaban en las provincias limítrofes y encontraron la muerte en suelo navarro. Así, La Rioja y Zaragoza se repartían a partes iguales a 102 personas asesinadas mientras que una decena estaban afincadas en Gipuzkoa.

Como complemento a todo lo anterior, en el mapa 4 podemos ver la distribución por provincias de nacimiento de las personas asesinadas en Navarra que residían fuera del territorio provincial (380)<sup>16</sup>. Aunque se podría haber optado por reflejar los datos por provincia de vecindad, los

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Para los datos, véase el anexo 2. Como en los anteriores mapas, la delimitación de los territorios obedece a las demarcaciones actuales.

lugares de nacimiento resultan bastante más aclaratorios, ya que los datos de residencia han trascendido mucho menos. De hecho, de las 380 personas asesinadas que residían fuera de Navarra, se desconoce la vecindad de 207. Sin embargo, los lugares de nacimiento desconocidos de estas personas son únicamente 59. Esto se explica, entre otras cosas, por la fuga del Fuerte de San Cristóbal en mayo de 1938, cuyo resultado fue el asesinato de 206 personas. La mayoría de ellas habían sido trasladadas desde otras provincias al penal situado en el monte Ezkaba. Los datos que constan en sus expedientes y en los listados del Fuerte conservados son los de lugar de nacimiento, pero no los de vecindad, y de ahí el desfase que existe entre las cifras. Por tanto, de acuerdo con este criterio, vemos en el mapa cómo las provincias con un mayor número de asesinados son A Coruña, Valladolid y La Rioja, seguidas de Zaragoza y Segovia. Asimismo, existe una distribución bastante variada en todo el Estado, quedándose fuera únicamente 7 provincias, pero con una mayor concentración en la franja norte. Esta densidad superior cobra sentido debido al control y ocupación por parte de los rebeldes de amplias regiones de la mitad norte peninsular desde fechas relativamente tempranas, lo cual facilitó que el penal pudiese recibir más internos procedentes de estas latitudes.

Junto a la evolución cronológica y distribución geográfica de los asesinatos, la militancia es una de las variables más interesantes y relevadoras para analizar los patrones y direcciones de la represión, ya que nos muestra el importante matiz político que adquirió esta violencia. Nos permite, de hecho, determinar cómo se desarrolló la limpieza política que pusieron en marcha los sublevados. Sin embargo, a menudo se trata de una información fragmentada que las fuentes no siempre ofrecen y que, en algunas ocasiones, presentan con detalles contradictorios. Los testimonios orales suelen ser las vías por las que más se han transmitido estos datos. Así se refleja en los listados de Altaffaylla Kultur Taldea (2018, pp. 729-807), que cuentan con una columna dedicada a militancia, en

las fichas de Jimeno Jurío (2020a, 2020b, 2021a, 2021b) y en las propias entrevistas realizadas desde el FDMHN. Al margen de las fuentes orales, podríamos destacar también los listados o tarjetas de afiliados a los partidos políticos, las publicaciones periódicas, sobre todo las adscritas a determinadas tendencias ideológicas u organizaciones políticas, o la documentación derivada de los consejos de guerra y de procedimientos instruidos en el marco de distintas jurisdicciones. Así, por ejemplo, las páginas de los expedientes de depuración del personal ferroviario, plagadas de informes y valoraciones de conducta, están permitiendo recabar nuevos datos sobre las inclinaciones y filiaciones políticas de las personas investigadas<sup>17</sup>. En cualquier caso, los datos del FDMHN sobre las militancias se han nutrido también de obras como las de García-Sanz (2007, 2012) García-Sanz y González Gil (2015, 2019 y 2021) y Mikelarena (2015).

Sin embargo, a pesar de la consulta y vaciado de estas fuentes, seguimos sin conocer la militancia de más de un 42% de las personas asesinadas. Aunque, como decíamos, esto puede deberse a la pérdida de información o a la dificultad para acceder a ella, es posible que este porcentaje obedezca también a que muchas de las personas asesinadas no contasen con una filiación política o sindical determinada, tal y como se recoge en algunas fuentes orales, pero sí fuesen votantes de algún partido concreto o simpatizasen con determinada tendencia. Sobre Francisco Azagra Esáin, un jornalero vecino de Santacara, se decía que era "simpatizante de la UGT, pero sin afiliarse ni meterse." (Jimeno Jurío, 2020b: 490). En otros casos, la posición política era todavía más vaga y aún más difícil de rastrear, dándose algunos supuestos en los que las personas asesinadas no tenían ninguna militancia o afinidad política conocidas.

La tabla 4 ofrece el número de personas asesinadas en función de su militancia política o sindical junto al porcentaje que los y las militantes de

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> Centro Documental de la Memoria Histórica, Archivo del Ferrocarril. Depuraciones.

cada formación representan sobre el total de asesinatos. Como puede verse, el sumatorio de estas filiaciones ofrece una cifra mayor (2993) que la del número de asesinatos (2934). Esto se debe a la existencia de dobles o triples militancias. Es decir, una misma persona podía, al formar parte de dos o más organizaciones políticas o sindicales de manera simultánea, haber sido contabilizada varias veces en esta misma tabla. Sin embargo, si nos detenemos en una única formación política, con esta tabla podemos saber el número de las personas asesinadas que formaban parte de la misma. Los porcentajes de la columna derecha ayudan igualmente a observar la distribución entre todas esas formaciones. Por otra parte, en el anexo 4, se aprecia un mayor número de casillas dedicadas a estas organizaciones y sindicatos, precisamente, porque se tienen en cuenta todas las combinaciones posibles que se dieron entre las personas asesinadas. Por tanto, en esta última tabla, el sumatorio de víctimas registradas por formaciones políticas y sus combinaciones sí coincide con el número de víctimas total conocido.

Si nos centramos primero en la tabla 4, UGT fue la a la que pertenecía un porcentaje mayor de las personas asesinadas, seguida de otro sindicato, la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), bastante más minoritario en Navarra (Virto Ibáñez, 1985: 837-839). El partido político que presentó un mayor porcentaje respecto al total de personas asesinadas fue Izquierda Republicana (IR), con un 6%, seguido del PSOE (4,23%). En la tabla también se recogen otros partidos republicanos que ya no estaban en activo en 1936, como el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS) o Acción Republicana (AR). Esto se explica por la información más o menos sesgada que ofrecen las fuentes, ya que, en algunos de estos supuestos, la última formación política que se le asignó a una de estas personas fue una anterior a la formación de IR, que agruparía a PRRS, AR y al Partido Republicano Autónomo de Navarra (PRAN). Por tanto, antes de dar por hecho que una persona con una de estas últimas militancias se mantuviese después en IR, algo bastante posible, hemos preferido

mantener la formación política conocida, aunque ya no estuviese en activo en 1936. Con respecto a otras formaciones, por debajo del 2% nos encontramos organizaciones de variadas tendencias, como el Partido Comunista de España (PCE), el Partido Nacionalista Vasco (PNV), la Federación Anarquista Ibérica (FAI) o Eusko Langileen Alkartasuna - Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV).

Tabla 4. Número de personas asesinadas en función de su militancia política o sindical junto al porcentaje que los y las militantes de cada formación representan sobre el total

Organización	Personas	Porcentaje sobre total de
política o sindical	militantes	asesinatos
Desconocido	1256	42,81
UGT	960	32,72
CNT	277	9,44
IR	176	6,00
PSOE	124	4,23
JS	82	2,79
PCE	53	1,81
PNV	21	0,72
PRRS	11	0,37
UR	10	0,34
FAI	6	0,20
PRAN	5	0,17
AR	4	0,14
ELA-STV	4	0,14
ANV	2	0,07
JC	1	0,03
JSU	1	0,03
TOTAL	2993	

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021.

Como se decía anteriormente, el anexo 4 recoge las combinaciones políticas que se dieron en el caso de algunas personas asesinadas (58). Pero también podemos saber cuántas de esas personas militaron sólo en una única organización o sindicato (1620). La combinación más habitual

fue la de partido-sindicato de la misma tendencia ideológica o grupo político, en este caso, PSOE-UGT (27). La militancia simultánea en formaciones socialistas también se repite en otros casos, como en JS-UGT (5), pero también se da en el movimiento libertario, con CNT-FAI (3). Así, lo más habitual fue combinar militancias dentro de organizaciones más o menos afines, pero también se dieron otras más específicas que quizá obedezcan a las particularidades del contexto político de 1936 y a las circunstancias de cada persona a nivel socioeconómico o familiar. En otros casos, son las propias fuentes las que ofrecen información contradictoria, por lo que se ha optado por recoger todas las militancias. Antes de pasar a las muertes en cautividad, quedaría por hacer una mención a los lugares destacados donde se produjeron los asesinatos. En términos provinciales, 2218 personas murieron en Navarra, mientras que, en segundo lugar, 319 lo hicieron en Zaragoza. Esta cifra tan abultada se explica en parte por los asesinatos que se cometieron en octubre de 1936 en el cementerio de Torrero sobre los voluntarios alistados forzosamente en el Tercio de Sanjurjo<sup>18</sup>. La Rioja también fue un importante escenario de matanzas, y hasta 145 personas que residían en Navarra perdieron la vida en esta provincia. La proximidad de ambos territorios y la habitual movilidad entre sus municipios, además de la posibilidad de trasladar a los detenidos a otra demarcación para matarlos, hizo que este territorio contase con un importante número de víctimas navarras (Aguirre 2007). En cuanto a la propia Navarra, tal y como ocurre con la vecindad de las personas asesinadas, destacan algunos municipios de la Ribera, como Peralta (90), Tudela (65) o Cadreita (91). La alta cifra de este último caso se explica por la matanza de Valcardera, un paraje de las Bardenas en el cual fueron asesinadas 52 personas que habían sido conducidas allí desde la cárcel de Pamplona el 23 de agosto de 1936 (Vierge, 2006; Martínez Lacabe y Flamarique, 2021). Lo mismo ocurre con el municipio

\_\_\_

Véase el listado publicado por el Instituto Navarro de la Memoria, disponible en <a href="https://pazyconvivencia.navarra.es/es/homenaje-a-los-navarros-asesinados-en-el-tercio-de-sanjurjo">https://pazyconvivencia.navarra.es/es/homenaje-a-los-navarros-asesinados-en-el-tercio-de-sanjurjo</a>

de Monreal (96). Allí acabaron distintas sacas entre las que destaca la expedición de 61 detenidos procedentes de la cárcel de Tafalla que fueron asesinados en la Tejería de dicha localidad en la noche del 21 de octubre de 1936. Por último, otros municipios con un número elevado de asesinatos son Berrioplano y Esteribar, algo que tiene que ver con su proximidad con el Penal del fuerte de San Cristóbal. Por un lado, muchas de las sacas realizadas desde el Fuerte se tradujeron en muertes en las inmediaciones del penal que, por tanto, se consumaron en el término municipal de Berrioplano. Por otro -y aunque resulta difícil ofrecer cifras definitivas por la poca fiabilidad que ofrece la inscripción de los lugares de defunción en muchos de estos casos- parte de los reclusos asesinados tras la fuga perdieron la vida en Esteribar. No en vano, este término municipal, próximo a Ezkaba, fue una de las rutas elegidas por docenas de internos tras la fuga para tratar de rebasar la frontera con Francia.

### 4. Muertes en cautividad

Junto a los asesinatos, las muertes en los diferentes espacios de cautiverio fueron las más habituales en el período que aquí abarcamos. Buena parte de la violencia política bélica y posbélica tomó la forma de encierros de distinta naturaleza. Especialmente durante las últimas dos décadas, la historiografía ha explorado con frecuencia y profusión la gran diversidad y extensión de los sistemas carcelarios (Rodríguez Teijeiro, 2011; Gómez Bravo y Lorenzo Rubio, 2013), concentracionarios y de trabajo forzado (Rodrigo, 2005; Mendiola, 2013 y García Funes, 2017) existentes durante el franquismo. También Navarra se vio salpicada por numerosos lugares de reclusión entre los que se encontraban tanto antiguos enclaves de la geografía penitenciaria —como la Prisión Provincial, las de partido judicial o los depósitos municipales- como espacios habilitados en el marco de las prácticas represoras inauguradas por el golpe —como centros de detención, campos de concentración o batallones de trabajadores-.

Como muestra la tabla 1, en 448 casos estos encierros terminaron con el fallecimiento de la persona cautiva. Aunque el impacto letal de la represión fuese inferior al de los asesinatos, la identificación, registro y cuantificación de este tipo de muertes es todavía un reto indispensable para tener una visión matizada de las muertes represivas. La tabla 1 indica que la mayoría de estas víctimas fueron hombres (445), en similitud con lo apreciado en los asesinatos. Con todo, también tres mujeres murieron en esas condiciones. Por otra parte, estas muertes sí difieren con respecto a los asesinatos en lo que respecta a la militancia. En realidad, de las 448 personas fallecidas, únicamente tenemos datos al respecto sobre 32 de ellas (7%). Por ello, resulta una variable muy poco útil en este caso. La falta de esta información se debe de nuevo, en parte, a los fallecidos en el Fuerte de San Cristóbal, de quienes únicamente trascendieron unos pocos datos, como el lugar y fecha de nacimiento.

La tabla 1 también muestra la distribución de estas muertes según las subcategorías represivas. Una minoría se ubica en aquellas que recogen situaciones muy particulares y algo difíciles de rastrear, como las muertes accidentales o tras la salida de prisión (5). Los suicidios en cautividad o al poco tiempo de la liberación suman un total de 5. Por el contrario, vemos cómo una gran mayoría falleció por la causa genérica de "Enfermedad y condiciones de prisión" (407). Así, buena parte de estas muertes se produjeron debido a que las crudas circunstancias de la vida en reclusión llevaban a los internos a contraer enfermedades o a sufrir graves dolencias (pulmonares, cardiovasculares o hemorragias) que, en otras circunstancias, podrían haberse prevenido o remediado. Pero esta subcategoría recoge también un amplio abanico de causas de muerte producidas por las especiales condiciones y circunstancias que caracterizaban a los diferentes tipos de cautiverio. Así, podemos encontrarnos casos como el de José Silva Ferreira, que murió por tuberculosis en el Fuerte de San Cristóbal en 1940 después de que el penal se convirtiese en Sanatorio<sup>19</sup>, o a Francisco Gálvez, preso de un Batallón de Trabajo operativo en Castejón que, "al ir a lavarse la ropa y luego limpiarse el cuerpo [...] en una desviación del río Ebro [...] tuvo la desgracia de ser arrastrado por la corriente [y] pereció ahogado" (Urrizola, 2017: 612)<sup>20</sup>.

Una subcategoría muy específica incorporada recientemente a la base de datos es la de "muerte en campo de concentración nazi", en la que se recoge a 31 personas, dos de ellas mujeres. La creación de esta subcategoría se debe a la especificidad de las condiciones de estas muertes y al particular contexto en el que se produjeron. Sabemos que algunas personas fueron asesinadas en las cámaras de gas y otras murieron a consecuencia de las duras condiciones de los campos. Sin embargo, resulta difícil determinar el final de un grupo importante de las mismas. Por ello, esta subcategoría consigue aunar todas esas casuísticas. Entre los diferentes campos de concentración, destaca el de Mauthausen-Gusen, uno de los que contó con más navarros y navarras entre sus internos. Precisamente, nos referimos a navarros porque las 31 personas incluidas en esta categoría eran naturales de Navarra. A diferencia de lo que ocurre con el resto de personas incluidas en la base de datos, en esta subcategoría se ha decidido incluir a algunos navarros o navarras que no vivían en la provincia en julio de 1936. Esto obedece a dos cuestiones: en primer lugar, la vecindad no resulta clara en muchos casos, como en el de Víctor García-Serrano Retegui, sobre el que se sabe que había nacido en Bera, pero cuya siguiente pista le sitúa en Francia en 1944, año en el que fue deportado al campo de Neuengamme (García Santamaría, 2016: 20)<sup>21</sup>. En segundo lugar, aunque se sepa que algunas de estas personas no residían en Navarra, se ha optado por incluirlas en porque los listados sobre las víctimas del Holocausto realizan los recuentos de personas internadas en campos en función de su lugar

<sup>19</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/3827.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/27457.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/1545.

de origen (Bermejo y Checa, 2006; García Santamaría, 2016; Gobierno de Navarra-Nafarroako Gobernua, 2020; Instituto Gogora, 2020 y Martorell, 2001)<sup>22</sup>. Así, sabemos que Luz Higinia Goñi Ayestarán, conocida como Luzy Martos, nacida en Zirauki, vivía en Francia desde 1932 (García Santamaría, 2016: 13). Tras luchar en la guerra civil y participar en la resistencia francesa, fue capturada por los nazis y murió en el campo de Auschwich-Birkenau en 1943<sup>23</sup>.

Como sucedió con los asesinatos, las muertes en cautividad no se distribuyeron de forma uniforme en el periodo sometido a estudio. La introducción de una perspectiva diacrónica en el estudio de los diferentes tipos de muertes represivas permite reconocer algunas particularidades de la violencia política golpista y franquista y de su evolución. Así, tal y como muestra el gráfico 3 y se ha apuntado, los asesinatos experimentaron una tendencia general a la baja desde 1936. Las muertes en cautividad, sin embargo y salvo descensos puntuales, crecieron hasta 1942 (que concentró el 19% de las registradas para el periodo) y cobraron especial protagonismo en la inmediata posquerra. No en vano, como muestra el gráfico 2, casi el 50% de estos fallecimientos se dieron entre 1940 y 1942.<sup>24</sup> A pesar de que los años de la inmediata posguerra fueron especialmente luctuosos, en algunos meses de la guerra las cifras de estas categorías represivas llegaron a superar a los asesinatos.<sup>25</sup> Así, el invierno de 1937 a 1938 se cobró numerosas víctimas, con cifras elevadas en diciembre de 1937 y febrero de 1938. Con todo, la posquerra fue el escenario más habitual de estas muertes represivas. En suma, este tipo de valoración conjunta muestra que, a pesar de que las muertes resultantes de asesinatos fueron menguando, las consecuencias letales de la violencia política aún se dejaron sentir mucho tiempo

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> Recoger a todas estas personas en la base de datos bajo este criterio diferenciado con respecto a la metodología general puede evitar que sean excluidas en los recuentos de víctimas del nazismo a diferentes niveles (estatal o europeo).

<sup>23</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/1722.

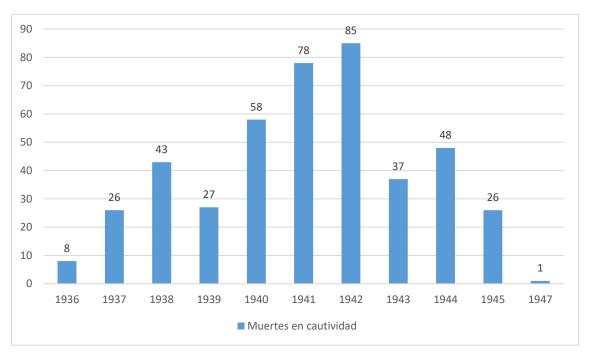
<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Para las cifras y los porcentajes, véase el anexo 6.

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Para la distribución mensual de las muertes en cautividad, véase el anexo 8.

después de que la eliminación directa alcanzara sus máximos. Estos datos, junto a las aportaciones de los trabajos que proponen un estudio de la represión que trascienda la eliminación física, desmienten las interpretaciones que asocian al primer franquismo un carácter cada vez más indulgente.

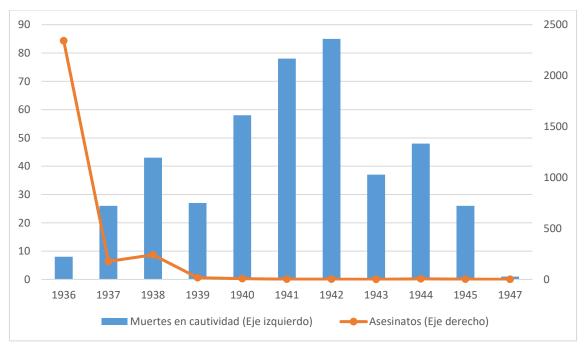
Esta distribución cronológica guarda relación, también, con la particular geografía punitiva y disciplinaria de Navarra. La provincia reunió algunos espacios de internamiento –especialmente poblados en los estadios de la represión que siguieron a la primera ola de asesinatos- en los que las condiciones de vida eran particularmente severas. Así, el Fuerte de San Cristóbal, penal frío y húmedo que recibía condenados de todo el Estado, se convirtió en Sanatorio Penitenciario en 1940. Por otra parte, muchos prisioneros fueron encuadrados en batallones de trabajo y expuestos a un esfuerzo y condiciones extremos. El caudal de muertes se vio también engrosado por los fallecidos en el Hospital Militar Disciplinario de Pamplona, que recibió soldados trabajadores de los batallones disciplinarios, prisioneros del Campo de Concentración de Miranda de Ebro e incluso refugiados que habían pasado los Pirineos. También, como se apuntaba, algunos vecinos de Navarra perdieron la vida en campos de concentración en el exilio.

Gráfico 2. Número de personas muertas en cautividad distribuidas por año (1936-1948).



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021.

Gráfico 3. Número de personas asesinadas y muertas en cautividad distribuidas por año (1936-1948)



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021.

También las cartografías de las muertes en cautividad difieren de las de los asesinatos. En este caso, el hecho de que buena parte de los espacios de cautiverio esparcidos por suelo navarro -como el penal de San Cristóbal o los batallones de trabajo- alojasen a represaliados de todo el Estado se traduce en una mayor diversidad de lugares de naturaleza y de vecindad de los represaliados. Sin embargo, la documentación y la bibliografía disponibles no permiten, en muy buena parte de los casos, rastrear los lugares de residencia de quienes perdieron la vida en aquellos espacios. Es por ello que el mapa 5 –basado en el anexo 3- representa las provincias de nacimiento de quienes sufrieron muertes en cautividad entre 1936 y 1939 en lugar de sus provincias de residencia para plasmar gráficamente esta heterogeneidad. La escala de marrones revela que, a diferencia de lo sucedido con los asesinatos, la proximidad no es un factor determinante para predecir el lugar de origen de quienes perdieron la vida en estas circunstancias. Así, aunque Navarra registra el máximo de la serie, provincias relativamente distantes como Madrid, León, Segovia o Ciudad Real presentan cifras relativas muy elevadas. Ejemplo de este tipo de violencia itinerante es la historia de Enrique Chica Frío<sup>26</sup>, de Granada, y la de Antonio García Guadalupe<sup>27</sup>, de Sevilla. Ambos se encontraban encuadrados en el Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 6 cuando tuvieron un accidente de camión que resultó fatal en el puerto de Iso. Ninguno de los dos pudo recuperarse de sus lesiones y sus decesos fueron certificados en el Hospital Militar Disciplinario de Pamplona en mayo de 1941.

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/891.

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/1480.

Tabla 5. Personas muertas en cautividad por comarca de residencia y porcentaje respecto al total de muertes en cautividad de residentes en Navarra (1936-1948)

Comarca	Muertes en Cautividad	%
Montaña (sin Pamplona)	37	63,79
Zona Media	4	6,9
Ribera	13	22,41
Pamplona	2	3,45
Desconocido	2	3,45
Total	58	

Elaboración propia a partir de los registros de la base de datos del FDMHN a fecha del 01/09/2021

Sí se ha podido confirmar que un 13% de los 444 muertos en cautividad documentados para la cronología descrita residían en Navarra antes de sufrir represalias. La tabla 5 muestra comarcas de la provincia en las que vivían. En este caso, a diferencia de lo sucedido con los asesinatos, un 63,8% de los represaliados con residencia en Navarra tenían su domicilio en la zona de Montaña. 25 de los 37 de los fallecidos en aquella zona residían en Altsasu y otros tres en diferentes municipios de la Sakana. La proximidad de esta zona -claramente sobrerrepresentada- a Gipuzkoa permitió a muchos huir en los primeros compases del conflicto. Escaparon de la primera ola represiva pero, en muchos casos, fueron aprehendidos tras la ocupación de la franja Norte de la península o al final de la guerra. Algunos perdieron la vida en prisión. Esto explica que Altsasu contase casi con tantos muertos en cautividad (25) como víctimas de asesinatos (29). La Ribera y, especialmente, la Zona Media, presentan cifras comparativamente inferiores.

### 5. Conclusiones

Ochenta años después de aquella fría madrugada de Gartzain, la bruma no ha terminado de disiparse. Bien es cierto que la incansable actividad del tejido social y de numerosas personas y grupos dedicados a la investigación ha contribuido a esclarecer la mayoría de las muertes represivas legadas por la guerra civil y la dictadura. También la actuación institucional ha favorecido la implementación de políticas de memoria diseñadas para fomentar un conocimiento más ajustado y extendido de la violencia política en todas sus manifestaciones y una reparación de sus efectos. Con todo, son muchas las tareas pendientes tanto en el ámbito estatal como en el autonómico. A pesar de los esfuerzos de los actores implicados, en Navarra aún no se han localizado ni identificado los restos de cientos de personas asesinadas. Otras facetas de la violencia están aún a la espera de trabajos monográficos y de síntesis.

Este trabajo se nutre de la creciente producción sobre la violencia política en Navarra en la cronología descrita y constituye una aportación a la misma. Sus líneas se apoyan en la bibliografía relevante y en repertorios documentales que hasta la fecha no habían sido objeto de vaciados sistemáticos para ofrecer una actualización de las cifras de víctimas mortales de la represión entre 1936 y 1948. Su carácter novedoso reside, asimismo, en el hecho de que sus tablas, gráficos y mapas ofrecen recuentos desagregadas para distintas categorías y subcategorías de muertes represivas. Así, "asesinatos" (2934) "muertes en cautividad" (448) y "muertes en otros contextos represivos" (125) se reparten de forma desigual los 3507 decesos registrados y contribuyen a perfilar con mayor claridad la naturaleza de estas violencias con resultado de muerte y las circunstancias en las que tuvieron lugar.

Las cifras actualizadas confirman los principales resultados alcanzados por la historiografía sobre la materia en Navarra. El volumen bruto y las tasas de asesinatos, junto a su temprana cronología, reflejan la existencia

de una intensa operación de limpieza política. A pesar de la existencia de excepciones y repuntes, estas prácticas fueron particularmente comunes en el periodo estival de 1936. Un empeño –así lo muestran las cartografías- especialmente virulento en localidades y zonas que, como la Ribera, habían presentado una conflictividad política y social más acentuada en los años previos al golpe de Estado. A pesar de la existencia de varias docenas de ejecuciones de sentencias de muerte, el asesinato extrajudicial fue el protagonista indiscutible de este luctuoso capítulo (97,85%). Por otra parte, y como sucede con el conjunto de muertes represivas, el 98,5% de los asesinados fueron hombres. Las mujeres fueron habitualmente víctimas de otro tipo de violencias sexuadas, pero también a 44 se les arrebató la vida en estos años. Este trabajo ha aportado, por último, una cuantificación preliminar de las personas asesinadas que pertenecían a las formaciones políticas y sindicales activas en la Navarra de la época. A pesar de se desconoce la militancia de muy buena parte de las personas asesinadas, se ha podido documentar que el 32,7% de las mismas perteneció a la UGT, formación que destacó notablemente sobre el resto.

El estudio se ha completado con la cuantificación de las muertes consumadas en diferentes situaciones de cautiverio (448). La mayor parte de los represaliados que engrosan esta categoría fueron víctimas de enfermedades contraídas en situación de privación de libertad o fallecieron por las condiciones en que la sufrieron (407). La utilización de esta categoría permite perfilar con mayor precisión las circunstancias en que tuvieron lugar numerosos fallecimientos y la evolución de las prácticas represivas durante la guerra civil y el franquismo. Muestra que, mientras los asesinatos descendieron a medida que pasaban los años, las muertes de personas cautivas crecieron y alcanzaron sus máximos en la primera posguerra. Prueba igualmente que, a diferencia de lo registrado para los asesinatos, buena parte de quienes perdieron su vida en prisión no eran naturales de Navarra sino que habían llegado a la provincia para

ser internados, fundamentalmente, en el penal del Fuerte de San Cristóbal o en unidades de trabajo forzado. Esta categoría ha permitido, asimismo, documentar un amplio abanico de casuísticas que incluye a los 31 navarros y navarras que perdieron la vida en campos de concentración nazis.

## 6. Bibliografía

- ABAD, Irene (2009). Las dimensiones de la "represión sexuada" durante la dictadura franquista. Revista de historia Jerónimo Zurita, 84, 65-86.
- ANDERSON, Peter (2010). The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945. Nueva York, Londres: Routledge.
- AGUILAR, Paloma y PAYNE, Leigh (2017). El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos. Madrid: Taurus.
- AGUIRRE, Jesús Vicente (2007). Aquí nunca pasó nada. La Rioja 1936. Logroño: Editorial Ochoa.
- ALDABA, Jesús e IRAIZOZ, Joaquín (2016). Oltza 1936: víctimas de la represión en la Zendea. Tafalla: Altaffaylla Kultur Taldea.
- ALDAVE, Esther (2020). Ramón Bengaray. Osasuna y República. Iruñea-Pamplona: Katakrak.
- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA (2018) [1986]. Navarra 1936: De la esperanza al terror. Tafalla: Altaffaylla Kultur Taldea.
- AIAPE, Andrea (2012). Kaseda 1936 Cáseda. Tafalla: Altaffaylla Kultur Taldea.
- DEL ARCO, Miguel Ángel (2020). Los años del hambre. Historia y memoria de la posquerra franquista. Madrid: Marcial Pons.
- DEL ARCO, Miguel Ángel et al. (ed.) (2013). No solo miedo: actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977). Granada: Comares.
- DEL ARCO, Miguel Ángel y HERNÁNDEZ, Claudio (2016). Los componentes sociales de la represión franquista: orígenes, duración, espacios y actores. Historia Actual Online, 41.
- BABIANO, José et al. (2018). Verdugos impunes: el franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos. Barcelona: Pasado y Presente.
- BARTOS, Lara (2014). Recuperando raíces memoria de los siete asesinados en 1936 en Murchante. Berriozar: Cenlit Ediciones.
- BERMEJO, Benito y CHECA, Sandra (2006). Libro memorial. Españoles deportados a los campos nazis (1940-1945). Madrid: Ministerio de Cultura.
- CAMPOS, Josefina (2008). Los fusilados de Peralta, la vuelta a casa, 1936-1978: operación retorno. Arre: Pamiela.
- CASES SOLA, Adriana y ORTEGA LÓPEZ, Teresa María (2020). La investigación sobre la represión femenina y violencia sexuada en el

franquismo. Evolución historiográfica. Ayer, 118, 347-361.

- ECEOLAZA, Joseba (2017). Camino Oscoz y otras historias del 36. Iruñea-Pamplona: Cenlit.
- EGIDO, Ángeles (coord.) (2018). Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica. Madrid: Sanz y Torres.
- ELÍO, Luís (2002). Soledad de ausencia. Entre las sombras de la muerte. España, 1936. Iruñea-Pamplona: Pamiela.
- ESPINOSA, Francisco (coord.) (2010). Violencia roja y azul: España. 1936-1950. Barcelona: Crítica.
- ESPINOSA, Francisco (2021). La investigación de la represión franquista 40 años después (1979-2020). En GABARDA, Vicente (dir.). Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia. 1936-2020. Valencia: Diputación de Valencia, 91-114. Disponible en: <a href="https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/40309">https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/40309</a>
- ETXEBERRIA, Francisco, PLA, Koldo y QUEREJETA, Elisa (2014). El Fuerte de San Cristóbal en la memoria: de prisión a sanatorio penitenciario, Arre: Pamiela/Aranzadi/Txinparta.
- EZKIETA, Fermín (2018). Los fugados del Fuerte de Ezkaba. Arre: Pamiela.
- FLORISTÁN SAMANES, Alfredo (1986). Gran atlas de Navarra. I (Geografía). Iruñea-Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra.
- GARCÍA DE ALBIZU, Balbino (coord.) (2017) ¿Qué hicimos aquí con el 36? La represión de civiles en retaguardia por su ideología en las Améscoas y Urbasa. Asociación Cultural Lamiñarra.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos (2017). Espacios de castigo y trabajo forzado del sistema concentracionario franquista. Tesis doctoral, Universidad Pública de Navarra Nafarroako Unibertsitate Publikoa.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (1999). Gregorio Angulo (1868-1937). Los "obreros conscientes" navarros. Iruñea-Pamplona: Fundación Juan José Gorricho.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (2007). Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (I). Iruñea-Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (2012). Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (II). Iruñea-Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel y GONZÁLEZ GIL, Ana María (2015).

Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (III). Iruñea-Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.

- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel y GONZÁLEZ GIL, Ana María (2019). Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (IV). Iruñea-Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.
- GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel y GONZÁLEZ GIL, Ana María (2021). Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (V). Iruñea-Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa.
- GARCÍA SANTAMARIA, Ana (2016). Mujeres y hombres republicanos de Navarra, Gipuzkoa, Álava y Bizkaia en campos de concentración nazis: los olvidados. Antzina: revista de genealogía vasca e historia local, 22, 4-31.
- GARCÍA SANTAMARÍA, Ana (2019). Censo actualizado de mujeres y hombres republicanos de Navarra, Gipuzkoa, Alava, y Bizkaia deportados. Antzina: revista de genealogía vasca e historia local, 28, 4-36.
- GASTÓN, José Miguel (2014). Raíces de la masacre: conflicto comunero, aprendizaje político y represión en Cárcar. Iruñea-Pamplona: Pamiela.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2006). Lejos del frente: la Guerra Civil en la Rioja Alta. Barcelona: Crítica.
- GIL ANDRÉS, Carlos (2009). La zona gris de la España azul: la violencia de los sublevados en la Guerra Civil. Ayer, 76, 115-141.
- GIL VICO, Pablo (2004). La noche de los generales. Militares y represión en el régimen de Franco. Barcelona: Ediciones B.
- GOBIERNO DE NAVARRA-NAFARROAKO GOBERNUA (2020). Censo provisional de la deportación navarra en campos nazis. Recuperado de <a href="https://pazyconvivencia.navarra.es/es/deportaci%C3%B3n-a-campos-nazis">https://pazyconvivencia.navarra.es/es/deportaci%C3%B3n-a-campos-nazis</a> [Consulta: 28/07/2021].
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro (2017). Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936 1941). Madrid: Cátedra.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y LORENZO RUBIO, César (2013). Redención y represión en las cárceles de Franco. En OLIVER OLMO, Pedro (coord.) El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX. Barcelona: Anthropos, 63-100.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge (2011). La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista, 1936-1950. Granada:

### Comares.

- HAMAIKA TELEBISTA (2019). Lodosako zirkoa. Documental disponible online: <a href="https://youtu.be/LnM1m5pgySo">https://youtu.be/LnM1m5pgySo</a>.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando y MONTERO, Tomás (2020). Morir en Madrid (1939-1944): las ejecuciones masivas del franquismo en la capital. Madrid: Antonio Machado Libros.
- IBÁÑEZ, Mélanie (2021). Mujeres, guerra y violencia en el siglo XX. Una mirada desde la provincia de Valencia. En GABARDA, Vicente (dir.). Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia. 1936-2020. Valencia: Diputación de Valencia, 155-172.
- INSTITUTO GOGORA (2020). La deportación de los vascos a los campos del Tercer Reich (1940-1945). Grupo de trabajo Etxahun Galparsoro y Josu Chueca.
- JASO, Maider (2020). Aoiz durante la República y la Guerra Civil. Gerónimo de Uztariz, 35, 139-160.
- JIMENO JURÍO, José María (2020a). La represión en Navarra (1936-1939): trabajo de campo y archivo (finales de 1974-principios de 1981). Tomo I. Arre: Udalbide; Pamiela; Euskara Kultur Elkargoa.
- JIMENO JURÍO, José María (2020b). La represión en Navarra (1936-1939): trabajo de campo y archivo (finales de 1974-principios de 1981). Tomo II. Arre: Udalbide; Pamiela; Euskara Kultur Elkargoa.
- JIMENO JURÍO, José María (2021a). La represión en Navarra (1936-1939): trabajo de campo y archivo (2ª parte) (1973-1983) Tomo III. Arre: Udalbide; Pamiela; Euskara Kultur Elkargoa.
- JIMENO JURÍO, José María (2021b). La represión en Navarra (1936-1939): trabajo de campo y archivo (2ª parte) (1973-1983) Tomo IV. Arre: Udalbide; Pamiela; Euskara Kultur Elkargoa.
- JIMENO JURÍO, José María y MIKELARENA, Fernando (2008). Sartaguda 1936. El pueblo de las viudas. Arre: Udalbide; Pamiela; Euskara Kultur Elkargoa.
- JOLY, Maud (2008). Las violencias sexuadas de la guerra civil española. Paradigma para una lectura cultural del conflicto. *Historia Social*, 61, 89-107.
- JULIÁ, Santos (Coord.) (1999). Víctimas de la Guerra Civil. Madrid: Temas de Hoy.
- LAYANA, César (2021). Expolio y castigo. La represión económica en Navarra, 1936 1945... 1966. Iruñea-Pamplona: Gobierno de Navarra.

- LEDESMA, José Luis (2010). Una retaguardia al rojo: las violencias en la zona republicana. En ESPINOSA, Francisco (coord.), Violencia roja y azul. España, 1936-1950. Barcelona: Crítica, 152-250.
- LÓPEZ GARCÍA, Julián et al. (dir.) (2019). Para hacerte saber mil cosas nuevas: Ciudad Real 1939. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- MAJUELO, Emilio (1989). Luchas de clases en Navarra (1931-1936). Iruñea-Pamplona: Gobierno de Navarra.
- MAJUELO, Emilio (2008). La generación del sacrificio. Ricardo Zabalza 1898-1940. Tafalla: Txalaparta.
- MAJUELO, Emilio (2020). Historia y memorias de la Tudela republicana. En OSTA, Iosu, MONTEANO, Peio, ESPARZA, Jose Mari, MAJUELO, Emilio, SAINZ PEZONAGA, Jabier, BIENES, Juanjo, ARANDA, Alfonso, y REKALDE, Ángel, Lugares de Memoria de Tudela y la Ribera. Iruñea-Pamplona: Nabarralde.
- MAJUELO, Emilio (2021). La represión acaecida en Navarra a partir del verano de 1936: Pautas de su desarrollo historiográfico. Memòria Antifranquista del Baix Llobregat, 21, 60-63.
- MAJUELO, Emilio, MENDIOLA, Fernando, GARMENDIA, Gotzon, PIÉROLA, Gemma, GARCÍA FUNES, Juan Carlos, YÁNIZ, Edurne, PÉREZ IBARROLA, Nerea, BARRENECHEA, Edurne, RODRÍGUEZ, Iosu, SESMA, Rubén, BUSTINCE, Humberto (2019a). Cuantificar los hechos represivos: explicación y retos de la base de datos del fondo documental de la memoria histórica en Navarra. Iruñea-Pamplona, Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA NUP). Memoriapaper(ak), 3. Disponible en: https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/33159
- MAJUELO, Emilio, PIÉROLA, Gemma, PÉREZ IBARROLA, Nerea, GARMENDIA, Gotzon y MENDIOLA, Fernando (2019b). Personas vecinas de Pamplona asesinadas y encarceladas durante la Guerra Civil y el franquismo, 1936-1975. En AZKONA, Iñaki y JIMENO, Roldán (ed.) Historia de Pamplona. Recorrido histórico por el pasado de la ciudad. Arre: Pamiela, 136-175.
- MAJUELO, Emilio, MENDIOLA, Fernando, PÉREZ IBARROLA, Nerea; PIÉROLA, Gemma y GARMENDIA, Gotzon (2020)"La represión extraiudicial Sartaguda: balance cuantitativo", un Memoriapaper(ak), Disponible https://academica-8. en: e.unavarra.es/handle/2454/38646

- MAJUELO, Emilio, MENDIOLA, Fernando, PÉREZ IBARROLA, Nerea, GARCÍA FUNES, Juan Carlos, PIÉROLA, Gemma, OVIEDO, Daniel y ALDAVE, Esther (2021a). "Fallecido a consecuencia de la pasada lucha nacional contra el marxismo". Víctimas mortales de la represión en Navarra (1936-1975). Memòria Antifranquista del Baix Llobregat, 21, 2021, 69-74.
- MAJUELO, Emilio, MENDIOLA, Fernando, PÉREZ IBARROLA, Nerea, GARCÍA FUNES, Juan Carlos, PIÉROLA, Gemma, OVIEDO, Daniel y ALDAVE, Esther (2021b). Represiones en red. La base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. *Boletín ANABAD*, 71. (en prensa)
- MARCO, Jorge (2012). Debemos condenar y condenamos. Justicia militar y represión en España (1936-1948). En ARÓSTEGUI, Julio (coord.) Franco: la represión como sistema (1936-1948). Barcelona: Flor del Viento.
- MARCO, Jorge (2019). Rethinking the Postwar Period in Spain: Violence and Irregular Civil War, 1939–52. Journal of Contemporary History, 55 (3), 492-513.
- MARTÍNEZ, Rubén y RODRÍGUEZ, Mikel (2009) Mendavia, 1930/1936. República y represión. *Gerónimo de Uztariz*, 25, 129-148.
- MARTÍNEZ LACABE, Eduardo (2021). Y el tiempo se detuvo Natalio Cayuela: Osasuna y Justicia. Tafalla: Txalaparta
- MARTÍNEZ LACABE, Eduardo y FLAMARIQUE, Ion (2021). La tragedia de Valcardera. En MARTÍNEZ LACABE, Eduardo. Y el tiempo se detuvo Natalio Cayuela: Osasuna y Justicia. Tafalla: Txalaparta.
- MARTORELL, Manuel (2001). <<Noche y niebla>>: navarros en los campos de exterminio nazis. En GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Ángel (coord.), El exilio republicano navarro de 1939. Iruñea-Pamplona: Gobierno de Navarra, 219-245.
- MENDIOLA, Fernando (2013). <<La consideración de ser explotado>>: Más de 100 años de trabajo forzado y cautivo. En OLIVER OLMO, Pedro (coord.) El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX. Barcelona: Anthropos, 189-232.
- MENDIOLA, Fernando y BEAUMONT, Edurne (2006). Esclavos del franquismo en el Pirineo. Tafalla: Txalaparta.
- MÍGUEZ, Antonio (2014). La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad. Madrid: Editorial Abada.
- MIKELARENA, Fernando (2009). La intensidad de la limpieza política franquista en 1936 en la Ribera de Navarra. Hispania Nova: Revista de historia contemporánea, 9 (1).
- MIKELARENA, Fernando (2015). Sin piedad. Limpieza política en Navarra,

1936. Arre: Pamiela.

- MIKELARENA, Fernando (2017). Muertes oscuras. Contrabandistas, redes de evasión y asesinatos políticos en el País del Bidasoa 1936. Arre: Pamiela.
- MIR, Conxita (2000). Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra. Lleida: Milenio.
- MORENO, Víctor (2018a). Villafranca en la II República (1931-1936). Un sueño convertido en pesadilla. Arre: Pamiela.
- MORENO, Víctor (2018b). Villafranca bajo el terror golpista (1936-1939). Arre: Pamiela.
- NASH, Mary (2013) (ed.). Represión, resistencias, memorialas mujeres bajo la dictadura franquista. Granada: Comares.
- PÉREZ DE BERASALUCE, Luis (2019). Cuando los maquis. Guerrilla y pasos de frontera en el Pirineo occidental. Autoedición.
- PIÉROLA, Gemma (2019). ¿Ángel del hogar o deshonrada por la sociedad? Discurso de género y realidad cotidiana en la inmediata posguerra. CUADRADO, Jara (ed.) Las huellas del franquismo: pasado y presente, Granada: Comares, 676-695.
- PIÉROLA, Gemma (2021a). La represión de las mujeres durante el franquismo en Navarra. Memòria Antifranquista del Baix Llobregat, 21, 75-80.
- PIÉROLA, Gemma (2021b). Julia Bea Soto (Sesma, 28 de enero de 1912-Burlada, 13 de agosto de 1989). Nuestra Historia, 11, 307-314.
- PRESTON, Paul (2011). El holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después. Madrid: Debate.
- RODRIGO, Javier (2001). La bibliografía sobre la represión franquista. Hacia el salto cualitativo. Spagna Contemporanea, 19, 151-170.
- RODRIGO, Javier (2005). Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947. Barcelona: Crítica.
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo (2011). Las cárceles de Franco: configuración, evolución y función del sistema penitenciario franquista (1936-1945). Madrid: Los libros de la Catarata.
- ROMÁN, Gloria (2020). Franquismo de carne y hueso. Entre el consentimiento y las resistencias cotidianas (1939-1975). Valencia: PUV.
- RUIZ, Julius (2005). La justicia de Franco: la represión en Madrid tras la Guerra Civil. Barcelona: RBA Libros.
- SÁNCHEZ PÉREZ, Francisco (coord.) (2013). Los mitos del 18 de julio. Barcelona: Crítica.

- SANZ-GAVILLON, Anne-Claire (6-8 de septiembre, 2017) Discursos de género y violencia política sexuada en las dictaduras de Franco y Pinochet. Paralelos, transferencias e influencia en la formación del pensamiento y la memoria feminista sobre la violencia de género [Comunicación en congreso]. VI Encuentro Internacional Jóvenes Investigadores e investigadoras en Historia Contemporánea, Zaragoza.
- SIERRA, Félix y ALFORJA, Iñaki (2006). Fuerte de San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas. Iruñea-Pamplona: Pamiela.
- URRIZOLA, Ricardo (2017). Consejo de guerra. La injusticia militar en Navarra (1936-1940). Tafalla: Txalaparta.
- VEGA, Santiago (2005). De la esperanza a la persecución. La represión franquista en la provincia de Segovia. Barcelona: Crítica.
- VEGA, Santiago (2011). La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo. Barcelona: Crítica.
- VEGA, Santiago (2020). La represión olvidada. Las muertes silenciadasen el Madrid de posguerra. En HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando y MONTERO APARICIO, Tomás (eds.). Morir en Madrid (1939-1944). Las ejecuciones masivas del franquismo en la capital. Madrid: A. Machado Libros.
- VIERGE, Galo (2006). Los culpables. Pamplona 1936. Arre: Pamiela.
- VIRTO IBÁÑEZ, Jesús (1985). La C.N.T en Navarra. Príncipe de Viana, 46, 176, 837-859.

# 7. Anexos

Anexo 1. Número absoluto y tasas de personas asesinadas por municipios de residencia en Navarra respecto a la población de hecho de 1930

Municipio	Población 1930	Asesinatos	Tasa ‰
Abáigar	217	0	0
Abárzuza/Abartzuza	843	0	0
Abaurregaina/Abaurrea Alta	369	0	0
Abaurrepea/Abaurrea Baja	133	0	0
Aberin	779	3	3,85
Ablitas	1989	10	5,03
Adiós	277	0	0
Aguilar de Codés	548	1	1,82
Aibar/Oibar	1548	16	10,34
Allín/Allin	1558	4	2,57
Allo	1834	27	14,72
Altsasu/Alsasua	3339	28	8,39
Améscoa Baja	1404	3	2,14
Ancín/Antzin	453	0	0
Andosilla	2125	36	16,94
Ansoáin/Antsoain	1697	0	0
Berriozar			
Berrioplano/Berriobeiti			
Anue	1046	3	2,87
Añorbe	698	1	1,43
Aoiz/Agoitz	1550	17	10,97
Araitz	1333	1	0,75
Arakil	2151	1	0,46
Irurtzun			
Aranarache/Aranaratxe	129	0	0
Aranguren	991	0	0
Arano	416	0	0
Arantza	1050	0	0
Aras	526	0	0
Arbizu	815	4	4,91
Arellano	462	2	4,33
Valle de Arce/Artzibar	1174	0	0
Areso	450	0	0
Arguedas	2782	21	7,55
Aria	170	0	0
Aribe	180	0	0
Armañanzas	301	1	3,32
Arróniz	1933	8	4,14

Arrigati	075	0	0
Arruazu	275	0	0
Artajona	2418	0	0
Artazu Atez/Atetz	347	4	11,53
	598	0	0
Auritz/Burguete	450	1	2,22
Ayegui/Aiegi	574	0	0
Azagra	2663	64	24,03
Azuelo	274	0	0
Bakaiku	407	1	2,46
Barásoain	629	0	0
Barbarin	197	4	20,30
Bargota	679	1	1,47
Barillas	219	0	0
Basaburua	1582	1	0,63
Baztan	10182	9	0,88
Beintza-Labaien	647	2	3,09
Beire	753	13	17,26
Belascoáin	227	0	0
Bera	2549	8	3,14
Berbinzana	1082	20	18,48
Bertizarana	790	3	3,80
Betelu	488	0	0
Bidaurreta	212	0	0
Biurrun-Olcoz	538	0	0
Buñuel	2779	54	19,43
Burgui/Burgi	707	0	0
Cabanillas	1301	14	10,76
Cabredo	382	0	0
Cadreita	1298	29	22,34
Caparroso	2889	32	11,08
Cárcar	1844	58	31,45
Carcastillo	2427	8	3,30
Cascante	3801	23	6,05
Cáseda	1811	44	24,30
Castillonuevo	198	0	0
Castejón	1892	24	12,68
Cendea de Olza/Oltza Zendea	1923	1	0,52
Orkoien			
Cintruénigo	3689	17	4,61
Cirauqui/Zirauki	1121	4	3,57
Ciriza/Ziritza	123	0	0
Cizur	2001	1	0,50
Barañáin			
Zizur Mayor/Zizur Nagusia			
Corella	5676	84	14,80
	50,0	<u> </u>	. 1,00

Cortes	2346	39	16,62
Desojo	415	1	2,41
Dicastillo	1332	12	9,01
Donamaria	646	0	0
Doneztebe/Santesteban	875	0	0
Echarri	123	0	0
Valle de Egüés / Eguesibar	1915	8	4,18
Burlada/Burlata			
El Busto	217	0	0
Elgorriaga	177	0	0
Enériz/Eneritz	359	0	0
Eratsun	464	0	0
Ergoiena	1094	0	0
Erro	2260	0	0
Eslava	523	0	0
Esparza de Salazar/Espartza			
Zaraitzu	287	0	0
Espronceda	357	1	2,80
Estella-Lizarra	5972	37	6,20
Esteribar	2378	2	0,84
Etayo	237	0	0
Etxalar	1365	1	0,73
Etxarri-Aranatz	1499	9	6
Etxauri	481	2	4,16
Eulate	521	3	5,76
Ezcabarte/Ezkabarte	1132	0	0
Ezcároz/Ezkaroze	444	0	0
Ezkurra	485	0	0
Ezprogui	370	0	0
Falces	3375	27	8
Fitero	2901	50	17,24
Fontellas	404	0	0
Funes	1489	42	28,21
Fustiñana	2112	13	6,16
Galar	1621	0	0
Beriáin			
Gallipienzo/Galipentzu	659	13	19,73
Gallués/Galoze	380	0	0
Garaioa	301	0	0
Garde	418	0	0
Garínoain	406	1	2,46
Garralda	420	0	0
Genevilla	344	2	5,81
Goizueta	1289	1	0,78
Goñi	677	0	0

Güesa/Gorza	256	0	0
Guesálaz/Gesalatz	1999	2	1
Guirguillano	489	0	0
Hiriberri/Villanueva de Aezkoa	415	0	0
Huarte/Uharte	833	0	0
Ibargoiti	663	0	0
Igantzi	645	0	0
Igúzquiza	536	0	0
Imotz	1051	1	0,95
Irañeta	361	0	0,73
Isaba/Izaba	925	6	6,49
Ituren	539	2	3,71
Iturmendi	423	0	0
Iza/Itza	1345	0	0
Izagaondoa	772	1	1,30
Izalzu/Itzaltzu	193	0	0
Jaurrieta	448	0	0
Javier	392	1	2,55
Juslapeña	797	3	3,76
Lakuntza	647	1	1,55
Lana	798	1	1,35
Lantz	315	0	0
Lapoblación	502	2	3,98
Larraga	2358	45	19,08
Larraona	288	0	0
Larraun	3211	1	0,31
Lekunberri	0211	•	0,01
Lazagurría	396	0	0
Leatxe/Leache	225	0	0
Legarda	282	0	0
Legaria	329	0	0
Leitza	1520	2	1,32
Leoz/Leotz	988	0	0
Lerga	308	1	3,25
Lerín	3413	23	6,74
Lesaka	2347	3	1,28
Liédena	753	0	0
Lizoain-Arriasgoiti	835	0	0
Lodosa	4194	134	31,95
Lónguida/Longida	1069	8	7,48
Los Arcos	2110	21	9,95
Lumbier	1933	4	2,07
Luquin	310	1	3,23
Luzaide/Valcarlos	951	1	1,05
Mañeru	866	1	1,15

240	0	0
		18,79
		16,18
		29,54
		1,87
		0
		1,37
		25,16
		0
		15,63
		0
		13,40
		4,25
		12,55
		3,80
		0
		21,41
		14,27
		0
		1,07
		0
1453	1	0,69
1000	1.1	10.00
		10,98
		0
		0
		0
		0
		11,89
		11,07
		16,16
		0
		_
		0
		0
		0
		0
		0
		0,79
		7,10
		21,41
416	2	4,81
	1002 1144 155 675 210 261 1682 162 2785 959 493 540 144 201 117 571 150 1272 42259 3830	2235         42           1360         22           3284         97           1067         2           1444         0           731         1           3100         78           187         0           1600         25           563         0           1418         19           471         2           478         6           2105         8           392         0           467         10           1331         19           317         0           932         1           207         0           1453         1           1002         11           1144         0           155         0           675         0           210         0           261         0           1682         20           162         0           2785         45           959         1           493         0           540         0           150         0

Pitillas	1233	20	16,22
Puente la Reina/Gares	1931	12	6,21
Pueyo/Puiu	671	1	1,49
Ribaforada	1720	42	24,42
Romanzado	691	0	0
Roncal/Erronkari	469	2	4,26
Sada	647	0	0
Saldías	293	0	0
Salinas de Oro/Jaitz	373	0	0
San Adrián	1787	38	21,26
San Martín de Unx	1637	2	1,22
Sangüesa/Zangoza	3749	44	11,74
Sansol	372	1	2,69
Santacara	1332	20	15,02
Sarriés/Sartze	174	0	0
Sartaguda	1242	84	67,63
Sesma	1871	9	4,81
Sorlada	274	0	0
Sunbilla	1047	3	2,87
Tafalla	5870	35	5,96
Tiebas-Muruarte de Reta	360	0	0
Tirapu	181	0	0
Torralba del Rio	496	0	0
Torres del Río	457	1	2,19
Tudela	11248	65	5,78
Tulebras	193	0	0
Úcar	256	0	0
Uharte-Arakil	775	3	3,87
Ujué/Uxue	1384	8	5,78
Ultzama	2328	0	0
Unciti	690	0	0
Unzué/Untzue	307	0	0
Urdazubi/Urdax	569	1	1,76
Urdiain	763	0	0
Urraúl Alto	744	1	1,34
Urraúl Bajo	1033	1	0,97
Urrotz	322	0	0
Urroz-Villa	630	0	0
Urzainqui/Urzainki	276	0	0
Uterga	292	0	0
Uztárroz/Uztarroze	621	0	0
Valtierra	2562	40	15,61
Viana	2788	3	1,08
Vidángoz/Bidankoze	303	1	3,30
Villafranca	3458	37	10,70

Villamayor de Monjardín	183	0	0
Villatuerta	703	1	1,42
Villava/Atarrabia	1598	17	10,64
Valle de Yerri/Deierri	4197	7	1,67
Lezáun/Lezaun			
Yesa	628	11	17,52
Zabalza/Zabaltza	417	1	2,40
Ziordia	499	3	6,01
Zubieta	585	0	0
Zugarramurdi	528	0	0
Zúñiga	383	5	13,05

# Anexo 2. Número de personas asesinadas no residentes en Navarra distribuidas por provincias de nacimiento

Provincia	Total
A Coruña	14
Alicante	2
Almería	2
Araba/Álava	8
Asturias	5
Ávila	1
Badajoz	2
Barcelona	4
Bizkaia	9
Burgos	8
Cáceres	5
Cádiz	2
Cantabria	7
Castellón/Castelló	1
Ciudad Real	2
Córdoba	2 2 2
Cuenca	2
Gipuzkoa	11
Girona	1
Granada	1
Guadalajara	1
Huelva	1
Huesca	1
Jaén	5
La Rioja	46
León	14
Lleida	1
Lugo	4
Madrid	3
Málaga	1
Murcia	3
Navarra/Nafarroa	13
Ourense	6
Palencia	4
Pontevedra	31
Salamanca	11
Segovia	23
Sevilla	2
Soria	1
Toledo	4
Valencia	4

Valladolid	33
Zamora	2
Zaragoza	18
Desconocido	59
TOTAL	380

Anexo 3. Número de personas muertas en cautividad distribuidas por sus provincias de nacimiento

Provincia	Total
A Coruña	3
Albacete	3 2 4
Alicante	4
Almería	2
Araba/Álava	4
Asturias	12
Ávila	1
Badajoz	12
Barcelona	12 9
Bizkaia	15
Burgos	11
Cáceres	9
Cádiz	
Cantabria	5 7
Castellón/Castelló	4
Ciudad Real	17
Córdoba	8
Cuenca	12
Generica_Croacia	1
Gipuzkoa	8
Girona	1
Granada	12
Guadalajara	1
Huelva	1
Jaén	12
La Rioja	4
Las Palmas	1
León	23
Lleida	7
Lugo	6
Madrid	29
Málaga	10
Murcia	8
Navarra/Nafarroa	63
Ourense	10
Palencia	12
Pontevedra	16
Salamanca	6
Segovia	18
Sevilla	2
Soria	1

Tarragona	1
Teruel	1
Toledo	12
Valencia	7
Valladolid	9
Zamora	2
Zaragoza	2
Desconocido	25
TOTAL	448

Anexo 4. Número de personas asesinadas en función de sus únicas, dobles o triples militancias

Organización	Personas
política o sindical Desconocido	militantes 1256
UGT	914
CNT	271
IR DS OF	168
PSOE	94
JS	75
PCE HOT	48
PSOE - UGT	27
PNV	19
PRRS	9
UR	9
IR - UGT	5
JS - UGT	5
PCE - UGT	4
AR	3
FAI	3
PRAN	3
CNT - FAI	3
ELA-STV - PNV	2
IR - PRRS	2
PRAN - UGT	2
ANV	1
ELA-STV	1
JC	1
JSU	1
ANV - ELA-STV	1
AR - IR	1
CNT - PCE	1
CNT - PSOE	1
CNT - UGT	1
JS - PSOE	1
UGT - UR	1
JS - PSOE - UGT	1
TOTAL	2934

Anexo 5. Número de personas asesinadas con sentencia distribuidas por el año de fallecimiento y tasas sobre el total de asesinatos con sentencia

Año	Asesinatos con	%
	sentencia	
1936	25	39,68
1937	9	14,29
1938	16	25,40
1939	5	7,94
1940	3	4,76
1941	0	0
1942	1	1,59
1943	0	0
1944	1	1,59
1945	0	0
1946	1	1,59
1947	1	1,59
1948	0	0
Desconocido	1	1,59
TOTAL	63	

Anexo 6. Número de personas muertas en cautividad distribuidas por el año de fallecimiento y porcentaje sobre el total de muertes en cautividad

Año	Muertes en	%
	cautividad	
1936	8	1,79
1937	26	5,80
1938	43	9,60
1939	27	6,03
1940	58	12,95
1941	78	17,41
1942	85	18,97
1943	37	8,26
1944	48	10,71
1945	26	5,80
1947	1	0,22
Desconocido	11	2,46
TOTAL	448	100,00

Anexo 7. Número de personas asesinadas distribuidas por meses (Julio 1936-Diciembre 1939)

Año	Mes	Total
1936	Julio	308
1936	Agosto	822
1936	Septiembre	414
1936	Octubre	369
1936	Noviembre	272
1936	Diciembre	91
1936	Desconocido	66
1937	Enero	38
1937	Febrero	14
1937	Marzo	38
1937	Abril	12
1937	Мауо	28
1937	Junio	10
1937	Julio	5
1937	Agosto	4
1937	Septiembre	6
1937	Octubre	2
1937	Noviembre	4
1937	Diciembre	4
1937	Desconocido	12
1938	Enero	1
1938	Febrero	1
1938	Marzo	1
1938	Abril	1
1938	Мауо	16
1938	Junio	180
1938	Julio	2
1938	Agosto	15
1938	Septiembre	0
1938	Octubre	2
1938	Noviembre	3
1938	Diciembre	1
1938	Desconocido	18
1939	Enero	1
1939	Febrero	0
1939	Marzo	0
1939	Abril	0
1939	Mayo	1
1939	Junio	2
1939	Julio	0

1939	Agosto	2
1939	Septiembre	0
1939	Octubre	3
1939	Noviembre	4
1939	Diciembre	3
Desconocido	Desconocido	136

Anexo 8. Número de personas muertas en cautividad distribuidas por meses (Julio 1936-Diciembre 1948)

Año	Mes	Total
1936	Julio	3
1936	Agosto	2
	Septiembre	1
1936	Octubre	2
	Enero	1
1937	Febrero	1
1937	Mayo	2
1937	Junio	1
1937	Julio	2
1937	Agosto	2
1937	Septiembre	1
1937	Octubre	3
1937	Noviembre	6
1937	Diciembre	7
1938	Enero	2
1938	Febrero	8
1938	Marzo	6
1938	Abril	4
1938	Mayo	5
1938	Junio	5 2 2
1938	Julio	2
1938	Agosto	2
1938	Septiembre	2
1938	Octubre	2
1938	Noviembre	3
1938	Diciembre	4
1938	Desconocido	1
1939	Enero	4
1939	Febrero	4
1939	Abril	1
1939	Mayo	4
1939	Junio	2
1939	Julio	4
1939	Agosto	2
1939	Septiembre	1
1939	Noviembre	2
1939	Diciembre	2
1939	Desconocido	1
1940	Enero	6
1940	Febrero	2

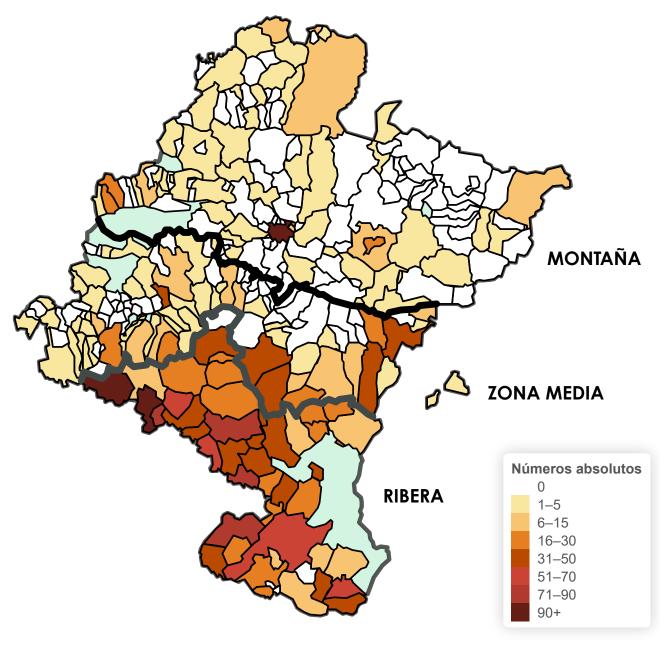
1940	Marzo	2
1940	Abril	4
	Мауо	1
1940		6
1940	Julio	14
1940		5
1940	Septiembre	10
1940		1
1940		4
1940		2
1940	Desconocido	1
1941	Enero	4
1941	Febrero	4
1941	Marzo	6
1941	Abril	5
1941	Mayo	11
1941	Junio	7
1941	Julio	5
1941	Agosto	4
1941	Septiembre	7
1941	Octubre	8
1941	Noviembre	9
1941	Diciembre	7
1941	Desconocido	1
1942	Enero	3
1942	Febrero	9
1942	Marzo	10
1942	Abril	8
1942	Mayo	11
1942	Junio	8
1942	Julio	4
1942	Agosto	5
1942	Septiembre	7
1942	Octubre	
1942	Noviembre	7
1942	Diciembre	4
1942	Desconocido	2
1943	Enero	5
1943	Febrero	
1943	Marzo	3 2
1943	Mayo	
1943	Junio	1
1943	Julio	2
1943	Agosto	2
1943	Septiembre	5

1943	Octubre	3
	Noviembre	3
	Diciembre	6
1943	Desconocido	1
1944	Enero	2
1944	Febrero	4
1944	Marzo	3
1944	Abril	3
1944	Mayo	3
1944	Junio	1
1944	Julio	7
1944	Agosto	2
1944	Septiembre	7
1944	Octubre	5
1944	Noviembre	8
1944	Diciembre	3
1945	Enero	9
1945	Febrero	5 3 3 3 2
1945	Marzo	3
1945	Abril	3
1945	Mayo	3
1945	Julio	2
1945	Desconocido	1
1947	Febrero	1
Desconocido	Desconocido	11

Nota: La tabla contiene únicamente los meses en los que se han registrado fallecimientos.

## 8. Mapas

Mapa 1. Número de asesinados distribuidos por sus municipios de vecindad en Navarra (1936-1948)



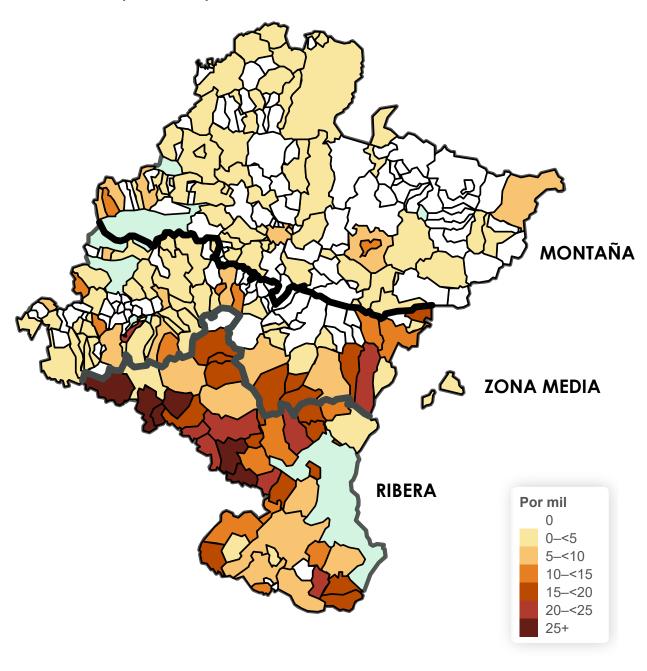
Leaflet | Tiles @ Esri — Source: Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community

La versión interactiva de este mapa puede consultarse en:

https://memoria-oroimena.unavarra.es/navarraAsesinadosAbs

Nota: Las demarcaciones municipales empleadas para acometer los recuentos y las representaciones son las actuales.

Mapa 2. Tasas de vecinos asesinados por cada mil habitantes distribuidos por municipios de Navarra (1936-1948)



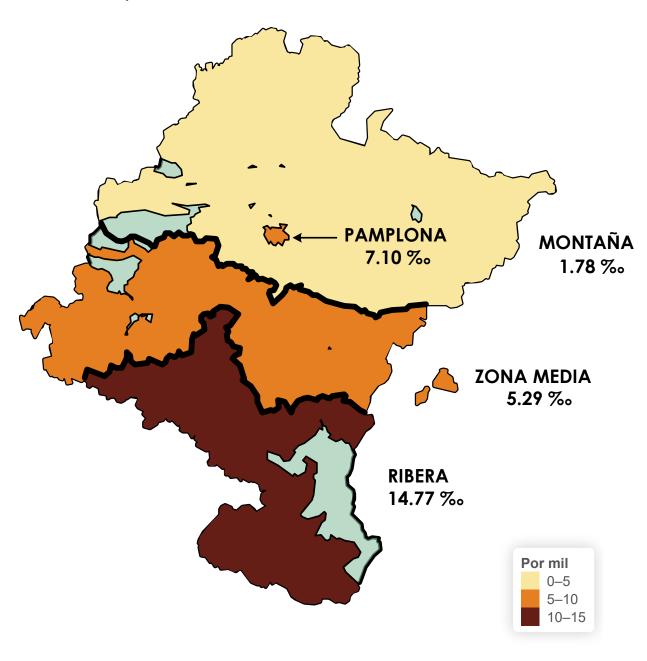
Leaflet | Tiles @ Esri — Source: Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community

La versión interactiva de este mapa puede consultarse en:

### https://memoria-oroimena.unavarra.es/navarraAsesinadosTasa

Nota: Las cifras de población empleadas para calcular las tasas corresponden a la población de hecho registrada en los padrones de 1930. Las demarcaciones municipales empleadas para acometer los recuentos y las representaciones son las actuales.

Mapa 3. Tasas de vecinos asesinados por cada mil habitantes distribuidos por comarcas de Navarra (1936-1948)



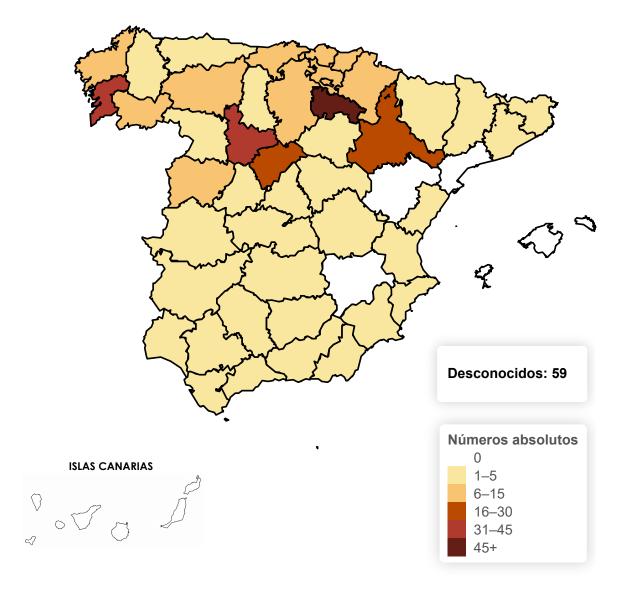
Leaflet | Tiles @ Esri — Source: Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community

La versión interactiva de este mapa puede consultarse en:

### https://memoria-oroimena.unavarra.es/navarraComarcas

Nota: Las cifras de población empleadas para calcular las tasas corresponden a la población de hecho registrada en los padrones de 1930. La demarcación de áreas responde a la división de Navarra por comarcas propuestas por Floristán (1986).

Mapa 4. Número de personas asesinadas que no residían en Navarra distribuidas por sus provincias de nacimiento (1936-1948)



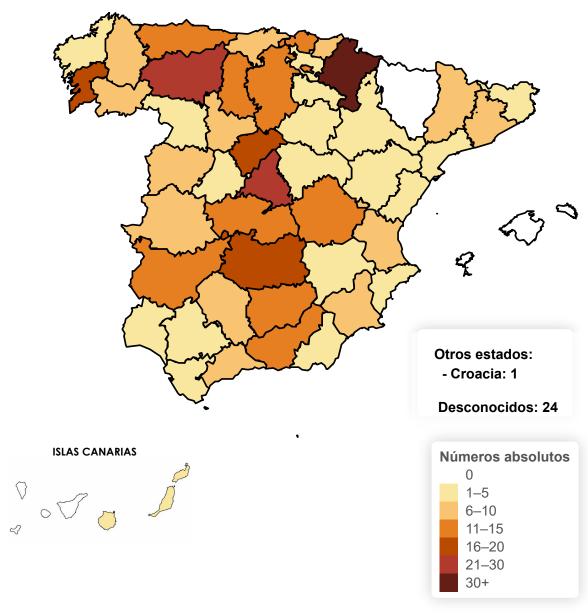
 $\textbf{Leaflet} ~|~ \textbf{Tiles} @ ~ \textbf{Esri} - \textbf{Source: Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community Communit$ 

La versión interactiva de este mapa puede consultarse en:

https://memoria-oroimena.unavarra.es/espa%C3%B1aAsesinados

Nota: Las demarcaciones provinciales empleadas para acometer los recuentos y las representaciones son las actuales.

Mapa 5. Número de personas muertas en cautividad distribuidas por sus provincias de nacimiento (1936-1948)



 $\textbf{Leaflet} \hspace{0.1cm} | \hspace{0.1cm} \textbf{Tiles} \hspace{0.1cm} @ \hspace{0.1cm} \textbf{Esri} - \hspace{0.1cm} \textbf{Source:} \hspace{0.1cm} \textbf{Esri, i-cubed, USDA, USGS, AEX, GeoEye, Getmapping, Aerogrid, IGN, IGP, UPR-EGP, and the GIS User Community Commu$ 

La versión interactiva de este mapa puede consultarse en:

https://memoria-oroimena.unavarra.es/espa%C3%B1aCautiverio

Nota: Las demarcaciones provinciales empleadas para acometer los recuentos y las representaciones son las actuales.